Página 1 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

CLASE DE REUNIÓN: REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE

GESTIÓN DE CALIDAD

CIUDAD Y FECHA: FUSAGASUGÁ, 2021 - 11 - 05

HORA: 08:00 a.m.

LUGAR: MICROSOFT TEAMS

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

MIEMBROS: Dr. ADRIANO MUÑOZ BARRERA

Rector

Dra. ISABEL QUINTERO URIBE

Secretaria General

Dra. MARÍA EULALIA BUENAHORA OCHOA

Vicerrectora Académica

Dra. MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Dra. AIDA LUCÍA TORO RAMÍREZ Directora de Planeación Institucional

Dra. AURA ESTHER ÁLVAREZ LARA

Decana de la Facultad de Educación

Ing. WILSON JOVEN SARRIA Decano de la Facultad de Ingeniería

Dr. JUAN CARLOS MÉNDEZ FORERO

Director Administrativo de la Seccional Girardot

Dr. MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO Director Administrativo de la Seccional Ubaté

Dr. CARLOS FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ Director Administrativo de la Extensión Facatativá

Dr. FABIO JULIO GIL SANABRIA

Director Administrativo de la Extensión Soacha

Dr. JUAN CARLOS TORRES SANDOVAL Director Administrativo de la Extensión Chía

Dr. JOSÉ DEL CARMEN CORREA ALFONSO

Director Financiero

Ing. EDILSON MARTÍNEZ CLAVIJO Director de Sistemas y Tecnología

Página 2 de 84

13 4

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Dra. CAROLINA GÓMEZ FONTECHA Directora de Control Interno

Dra. MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ Directora de Bienestar Universitario

Dr. VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE Director de Interacción Social Universitaria

Dra. OLGA MARINA GARCÍA NORATO Directora de Investigación Universitaria

Dr. CARLOS HUMBERTO DÍAZ BALAGUERA Director Control Interno Disciplinario

Dra. RUTH PATRICIA RICO RICO Directora de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales

Dra. LUZ ETELVINA LOZANO SOTO Directora de Talento Humano

Ing. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO Director de Bienes y Servicios

Dra. RUTH ELISA CÁRDENAS BAYONA Jefe de la Oficina de Archivo y Correspondencia

Dra. CAROLINA MELO RODRÍGUEZ Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones

Dra. SONIA ARÉVALO VALDÉS Jefe de la Oficina Servicio de Atención al Ciudadano

Dr. David Enrique Chavarro Aranzales Jefe de la Unidad de Apoyo Académico

Ing. JAIME ELDER ACOSTA RAMÍREZ Coordinador Oficina de Calidad

INVITADOS: Dra. CECILIA NELLY CARVAJAL ROA Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico

Dra. ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ Jefe de Contabilidad

Dra. SANDRA YANETH CHIVARÁ PALACIOS Tesorero General

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

Página 3 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DIA

1.	Instalación de la Revisión por la Dirección 2021	4
2. Sis	Resultados de la información de entrada para la Revisión por la Dirección stema de Gestión de la calidad	4
2	2.1. El estado de las acciones de las revisiones por la Dirección previas	4
	2.2. Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema de Gestión de la Calidad	
	La información sobre el desempeño de la eficacia del sistema de Gestión de la lidad, incluidas las tendencias relativas a:	
	3.1. La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes	. 15
4.	El grado en que se han logrado los objetivos de la Calidad	. 18
5.	El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios	. 20
6. l	Las no conformidades y acciones correctivas	23
7. l	Los resultados de seguimiento y medición	23
8. I	Los resultados de las auditorías	. 25
9.	El desempeño de los proveedores externos	26
ç	9.1. La adecuación de los recursos	. 30
	. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las ortunidades	. 34
11.	. Las oportunidades de mejora	. 35
12.	. Conclusiones y recomendaciones	. 37
13	Cierre	37

Página 4 de 84

13 4

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

1. INSTALACIÓN DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2021

El Dr. Adriano Muñoz Barrera inició su intervención, haciendo referencia a dos hechos que considera de suma importancia, informó que se recibieron los resultados del análisis GAP de la Norma Antisoborno y que le gustaría que los asistentes comentaran en el chat si el resultado obtenido del 16% se ve bien, regular o mal. Otro hecho que el Sr. Rector destacó es lo que se está llevando a cabo desde la Oficina de Dialogando con el Mundo, porque varios profesores de la Universidad se conectaron con distintas universidades latinoamericanas de ocho (8) países, esto significa que la Universidad de Cundinamarca se probó en los retos; razón por la cual, esta es una universidad inteligente, una universidad con corazón, una universidad que tiene la camisa puesta en Cundinamarca.

El Dr. Adriano Muñoz Barrera mencionó que, al inicio de su gestión, en relación con el desempeño institucional en la función pública, se comenzó con un 5% o 10% y hoy la Universidad de Cundinamarca ocupa el primer puesto, comentó que este 16% se va a convertir seguramente en la certificación antisoborno de la Universidad de Cundinamarca, la primera Universidad en Colombia que puede tener este certificado.

Adicionalmente, el Dr. Adriano Muñoz Barrera informó que desde las Universidad de Chile se hizo una invitación a la Universidad de Cundinamarca para presentar el Modelo Educativo Digital Transmoderno - MEDIT, por lo que se llevarán todos estos resultados para cruzarlos, asociarlos y poderlos presentar en Chile.

Finalmente, el Dr. Adriano Muñoz Barrera hizo un reconocimiento especial a todos los funcionarios de la Universidad, los felicitó por el entusiasmo con que se realizan los procesos y la Universidad sigue creciendo, sigue aceptando retos hasta ser una de las primeras universidades en Colombia.

2. RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

2.1. EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

Se presentaron los seguimientos de las acciones de la revisión por la dirección de 2020 **(VER ANEXO 1)**:

Acción Avance		Observación
Enviar comunicados para asegurar el cierre de la Revisión por la Dirección de la vigencia 2019.		29-09-2021: En el seguimiento se evidencia por parte de la Dirección de Control Interno, acciones a fin de dar cierre a los compromisos derivados de la Revisión por la Dirección de la vigencia 2019, para lo cual se han remitido oficios a las áreas, además se han elevado comunicaciones mediante Teams, y también se ha verificado el cumplimiento de estas mediante informes de auditoría interna de control interno, lo cual da este resultado con corte a septiembre del presente año.
Establecer e implementar una estrategia de comunicación y sensibilización de los	100%	2021-09-29: Se lleva a cabo un Plan de Mejoramiento interno, tipo oportunidad de mejora No. 553 hallazgo No. 3, el cual está alineado a lo establecido en el compromiso en mención.

Página 5 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Acción	Avance	Observación
procedimientos de		
control interno.		
Establecer metodología estandarizada para el seguimiento de los planes de mejoramiento.	100%	29-09-2021: La Dirección de Control Interno realiza mesas de trabajo con la Dirección de Sistemas y Tecnología, con el fin de establecer parámetros de calificación estándar para la medición del estado de avance, de los Planes de Mejoramiento Internos consignados en el aplicativo "Acciones Correctivas y de Mejora", el cual es entregado a satisfacción a la Dirección de Control Interno y se encuentra en ejecución.
Planificar y ejecutar capacitaciones virtuales al Talento Humano en temas técnicos como Método y Control, y en temas de trabajo en equipo dirigido a los líderes de proceso.	100%	29-09-2021: En seguimiento se evidencia por parte de la Dirección de Talento Humano relación de las capacitaciones virtuales programadas y ejecutadas en lo que va corrido de la vigencia 2020, la cual ellos relacionan a continuación: • Análisis de Datos • Agilísimo • Liderazgo Innovador • Construcción y Trabajo Colaborativo • Planeamiento, Seguimiento y Control • De la Administración por Objetivos a la Administración por Resultados • Administración y Gestión Organizacional • Gestión del Cambio • Comunicación Personal Colectiva
Actualizar las matrices de flujos de comunicación a nivel interno y externo, de acuerdo con el acuerdo con el 100% 2021-06-17: En segui que permitan subsana de Comunicaciones el "Me permito comunicaciones el		2021-06-17: En seguimiento se verifica el establecimiento de acciones que permitan subsanar el compromiso adquirido, para lo cual la Oficina de Comunicaciones evidencia lo siguiente: "Me permito comunicar que todos los procesos de la Universidad de Cundinamarca actualizaron la matriz de flujos de comunicación".
Articular con las Vicerrectorías y Secretaría General el apoyo para dinamizar el avance en los planes de mejoramiento.	100%	29-09-2021: En seguimiento se evidencia por parte de la Dirección de Control Interno, la remisión de Informes a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a la Vicerrectoría Académica y a la Secretaría General respecto al estado de avance de los Planes de Mejoramiento, con el fin de solicitar apoyo en la gestión y avance de las acciones correctivas establecidas en los Planes de Mejoramiento Internos.
Implementar actividades de depuración de la información documentada en articulación con los procesos.	75%	29-09-2021: "Se han realizado actividades de acompañamiento a los procesos con el fin de optimizar las actividades a través de los procedimientos, así como también de los registros de la estructura documental de cada área, lo anterior se refleja mediante las solicitudes del Sistema de Actualización de Documentos - SAD; por otra parte, se tiene un 90% de actualización documental en lo referente a la imagen institucional vigente de conformidad con la resolución 158 de 2019. (Documento en Excel con la relación de las solicitudes durante la vigencia 2020 y 2021, documento en Excel con la relación de actualización de imagen institucional)".
Culminar la implementación de firmas digitales y definir los criterios	75%	29-09-2021: Se generó la adquisición de 38 certificaciones de firma digital mediante el contrato F-OCS-084DE 2020 para "Adquisición de firma digital para los funcionarios de la Universidad de Cundinamarca" asignadas a los siguientes cargos: o Alta Dirección

Página 6 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Acción	Avance	Observación
adecuados para su		° Decanos
uso.		° Directores de Seccionales y Extensiones
		° Directores y Jefes de Oficina
		Nota: Pendientes los criterios del uso adecuado de las firmas digitales
Definir, divulgar y		19-05-2021: Se han realizado las respectivas socializaciones a las
acompañar la		Seccionales y Extensiones de la Universidad de Cundinamarca.
implementación del		Seccionales y Extensiones de la Oniversidad de Cundinamarca.
procedimiento para el		29-09-2021: Se anexa como soporte un oficio en el cual se relacionan
manejo de archivos	100%	listas de asistencia presencial a las socializaciones y reuniones por
digitales, asegurando		Teams, en las cuales se dan a conocer los lineamientos establecidos
el cumplimiento de		en el ADOM003 "MODELO DE REQUISITOS PARA LA GESTIÓN DE
tablas de retención		DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE
documental.		CUNDINAMARCA".
Establacor -		
Establecer e		29-09-2021: La ruta tecnológica está trazada en tres ejes principales:
implementar la ruta de fortalecimiento		
tecnológico, teniendo		La sostenibilidad de los servicios y recursos informáticos. "So, han mantanida y reposições los comisios teanglácias de la comision teanglácias de la comision de la
en cuenta		"Se han mantenido y renovado los servicios tecnológicos, los
metodologías de		cuales se pueden evidenciar en la contratación de los servicios de
trabajo remoto de		conectividad y de licenciamientos".
actividades	75%	La ampliación de la Infraestructura:
académicas y		Se recibieron recursos para implementar proyectos de
administrativas,		Infraestructura en las extensiones de Chía y Soacha.
asegurando el		La adopción de nuevas tecnologías.
entrenamiento		
pertinente a las partes		
interesadas.		
Implementar una		2021-06-08: En seguimiento realizado se evidencia el desarrollo de
política de respuesta		acciones por parte de la Secretaria General en acompañamiento por
inmediata a los		parte de la Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano, para lo cual
requerimientos de la		presentan lo siguiente: "El proceso de servicio de atención al ciudadano
Comunidad Universitaria, donde se		en compañía de la Secretaria General, creó la CARTA DE TRATO
indique el tiempo		DIGNO como una de las acciones adelantadas en cumplimiento de la
máximo de respuesta		actividad de implementar una política de respuesta inmediata a los
al requerimiento,	100%	requerimientos de la Comunidad Universitaria, este documento se
precisando los canales		encuentra avalado por la Comisión de Desempeño Institucional y
y conductos regulares		aprobada por el Comité SAC, en este documento se encuentran
(Mecanismos y		establecidos los tiempos de respuesta a las peticiones instauradas por
protocolos que		la ciudadanía, como también los canales establecidos para ello".
permitan redireccionar		
todas las peticiones a		
la Oficina de Atención		
al Ciudadano).		
Efectuar la revisión de		2021-06-29: El 4 de marzo de 2021: Desde la Dirección de Planeación
todas las encuestas de		Institucional se envió solicitud mediante correo electrónico a los
percepción que se		procesos de la Universidad de Cundinamarca, con el fin de que
realizan en la		informen sobre las diferentes encuestas.
Universidad de		
Cundinamarca, con el fin de establecer un		2 de junio 2021: Se envía de manera masiva la pieza y el link para el
único mecanismo de	100%	diligenciamiento de la encuesta correspondiente al primer semestre del
medición.		2021.
modicion.		Julio-agosto 2021: Se realizó el análisis de los resultados por oficina
		y a nivel institucional. Estos resultados serán compartidos
		próximamente a las oficinas para que puedan validarlos previo a la
		Revisión por la Dirección
		• 17 de septiembre: Solicitud de pieza gráfica a comunicaciones sobre
		la encuesta de satisfacción institucional (SIS 19714).

Página 7 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Acción	Avance	Observación
		• 20 de septiembre 2021: Se realizan ajustes finales a la encuesta de
		caracterización, la cual incluye un módulo específico para evaluar la
		sede, seccional o extensión y está abierta para graduados.
Complementar la encuesta de satisfacción teniendo en cuenta todas las funciones sustantivas, generando encuestas particulares por grupo de interés (Las preguntas para estudiantes no deben ser las mismas que para administrativos), incluir otros grupos de	100%	2021-06-08: La encuesta que se propuso para capturar la satisfacción del usuario se basa en la metodología SERVQUAL, la cual evalúa aspectos transversales del servicio que son aplicables para cualquier usuario. En ese sentido, no hay necesidad de que las preguntas sean diferenciadas por tipo de usuario. No obstante, dentro de la encuesta se clarifica que solo se califiquen aquellas oficinas con las que se ha tenido relacionamiento, lo cual acota la respuesta por grupo de valor, es decir, los estudiantes no calificarán a procesos u oficinas con las que no tienen relacionamiento para trámites o servicios. Además, antes de evaluar cada oficina, se pregunta si realmente el usuario desea hacerlo, permitiendo tomar la decisión de calificar o no cada uno de los procesos. Por último, la encuesta se realizará también a los graduados
interés como graduados, presentar los resultados en la próxima RxD.		y contempla todas las funciones sustantivas de la Universidad. Así mismo, en el correo enviado el 16 de abril a todas las oficinas, se dejó la puerta abierta para incluir más preguntas o realizar ajustes al formulario, en caso de que se esté omitiendo algún aspecto relevante.
Profundizar el análisis de resultados de encuestas de satisfacción, con el fin de establecer e implementar estrategias de mejoramiento a través de cuerpos colegiados.	75%	2021-06-08: En la Comisión de Desempeño del 9 de marzo de 2021 se presentó la metodología y los aspectos que se van a mejorar con respecto a la medición de 2020. Para este año se realizará una presentación de los resultados en la Comisión de Desempeño, antes de la revisión por la dirección, y se compartirán también a las oficinas para su revisión, de tal modo que las conclusiones se generen a través de un proceso dialógico con cada uno de los procesos". Nota: Hasta tanto no se haya dado la presentación ante los cuerpos
Determinar e implementar estrategias entre los procesos de Formación y Aprendizaje y Apoyo Académico, con el objeto de dinamizar el	100%	colegiados pertinentes no se dará cierre. 06-10-2021: En seguimiento se evidencia informe de fecha 06-10-2021 emanado por la Unidad de Apoyo Académico, en el cual se relacionan las estrategias y actividades desarrolladas para dinamizar el uso de los espacios académicos y de los elementos educativos. Para ello se relacionan 8 acciones encaminadas a fortalecer la utilización de los espacios académicos.
uso de los espacios y elementos académicos. Actualizar la		19-10-2021: Mediante correo electrónico de fecha 15-10-2021, en el
Resolución 128 por la cual se establecen la política y objetivos de calidad, con el fin de alinearlos a los frentes del nuevo Plan Rectoral.	100%	cual se evidencia la aprobación y suscripción de la Resolución 096 del 12 de octubre del 2021 que establece "Por la cual se actualizan las intenciones, dirección y objetivos del sistema de gestión de la calidad de la Universidad de Cundinamarca", derogando la Resolución 128 y dando cumplimiento así a la actividad planteada.
Ajustar la parametrización del aplicativo de planes de mejoramiento, para asegurar la precisión en la medición de avance de cada plan de mejora cuando éste	100%	29-09-2021: En seguimiento se verifican las acciones adelantadas a fin de dar cumplimiento al compromiso establecido, para lo cual la Dirección de Control Interno realiza mesas de trabajo con la Dirección de Sistemas y Tecnología, con el fin de establecer parámetros de calificación estándar para la medición del estado de avance de los Planes de Mejoramiento Internos consignados en el aplicativo "Acciones Correctivas y de Mejora", el cual es entregado a satisfacción a la Dirección de Control Interno y se encuentra en ejecución.

Página 8 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Acción	Avance	Observación
se encuentra en		
proceso.		
Planificar 2 revisiones por la dirección en cada vigencia, donde la metodología incluya la presentación previa de resultados en las sesiones del Comité SAC por parte de cada líder de proceso, con la validación respectiva para asegurar la objetividad de los resultados presentados.	100%	29-09-2021: Que de acuerdo a los puntos relacionados anteriormente, el día 07 de septiembre de 2021 la Comisión de Desempeño institucional reviso y aprobó el comunicado 003, formulación y ejecución de plan de trabajo Revisión por la Dirección, mencionando lo anteriormente citado. Que los Sistemas de Gestión de la Calidad y Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo ya registran avances de las entradas expuestos en la Comisión de Gestión Institucional, documentación reposada en cada uno de los sistemas y en el acta de la comisión en mención. Con el fin de dar cumplimiento a la actividad el 7 de septiembre se realizó la modificación.
Parametrizar el aplicativo de salidas no conformes con el módulo de tu experiencia de aprendizaje online, para garantizar la oportunidad en la información relacionada a inasistencia docente.	100%	08-10-2021: En seguimiento se evidencia por parte de la Vicerrectoría Académica respecto a la parametrización realizada al aplicativo tu Experiencia de Aprendizaje Online, el cual permite llevar trazabilidad de la asistencia por parte de los docentes y los estudiantes, esto se ve reflejado mediante informes, los cuales pueden ser descargados desde la herramienta. En consecuencia, de esto, se da cierre a la actividad.
Articular y depurar los indicadores planeación - calidad para precisar indicadores estratégicos frente a indicadores de gestión.	75%	29-09-2021: Frente al tema de depurar y articular los indicadores estratégicos con los indicadores de gestión, el proceso de Planeación Institucional realizó la revisión y selección de los indicadores estratégicos de la universidad tomando como referencia los indicadores externos que nos miden. En ese sentido, se tienen en cuenta los parámetros de la Resolución 021795 de 2020 para la obtención y renovación de los registros calificados, los indicadores usados por el Consejo Nacional de Acreditación y los indicadores usados por el MEN para asignar recursos extras. La articulación de los indicadores estratégicos con los indicadores de calidad se concretará a través del aplicativo Planes http://planes.ucundinamarca.edu.co:8080/suiteve.
Determinar los planes de acción para las vigencias 2021, 2022 y 2023 para conocer el horizonte estratégico de la Universidad.	100%	2021-06-08: Durante los meses de noviembre y diciembre se realizó la consolidación de los planes de acción 2021 a 2023 de acuerdo con lo perfilado en el Plan de Desarrollo Institucional, una vez se tuvo el consolidado en la matriz en Excel, se hicieron reuniones individuales con cada una de las dependencias responsables del mismo y se analizaron las perspectivas de cumplimiento de las metas, teniendo en cuenta las circunstancias actuales de la Universidad, de esta forma se tuvo como resultado el archivo adjunto. (2. Plan de Acción.xls).
Incluir los seguimientos del Plan de Acción en las sesiones del Comité SAC de manera trimestral, para presentar los resultados en la Revisión por la	75%	29-09-2021: "Se remiten las actas en las cuales se ha presentado el plan de acción 2021, cabe mencionar que el 007 aún se encuentra en proceso de firma por parte del Dr. José del Carmen Correa Alfonso: • Acta No. 002 del 2021- Sesión Extraordinaria Virtual- Fusagasugá, 2021-02-18. • Acta No. 006 del 2021- Sesión Ordinaria Virtual - Fusagasugá, 2021-06-15.

Página 9 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Acción Avance Observación		
Dirección	Availee	
semestralmente.		Acta No. 007 del 2021- Sesión Ordinaria Virtual - Fusagasugá, 2021- 07-26
		07-26.
Distribuir equitativamente la planificación de auditorías durante la vigencia en el programa de	100%	Se articulan las auditorías internas a los Sistemas de Gestión para realizar una sola, de igual forma se priorizan las auditorías internas mediante la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Este Plan de anual de auditoría interna se aprueba mediante Comisión de Control Interno y Comité SAC.
auditorías 2021. Redefinir los criterios		11-10-2021: En seguimiento por parte de la Oficina de Compras se
de evaluación de desempeño.	50%	evidencia la actualización de los formatos ABSF049_V5 y ABSF084_V5; sin embargo, esta actualización está alineada con la inclusión de la fecha inicio y fecha fin del contrato, denotando que la actualización a la que se hace referencia, es la actualización de los criterios de desempeño establecidos en el formato. Lo anterior de acuerdo con lo evidenciado en la tabla bitácora del documento.
Incluir en Integradoc la reevaluación de proveedores.	100%	11-10-2021: En seguimiento se evidencia por parte de la Oficina de Compras pantallazos en los que se puede evidenciar la inclusión en Integradoc, de la revaluación de proveedores de la Universidad de Cundinamarca.
Notificar al supervisor junto con la importancia y los lineamientos a cumplir mediante el aplicativo Integradoc - Notificación de incumplimientos, al tercer llamado informar a Control	100%	08-10-2021: En seguimiento se evidencian las notificaciones realizadas a los supervisores mediante el aplicativo Integradoc, las cuales alertan el incumplimiento. Lo anterior se verifica mediante las alertas que se dirigen al supervisor del contrato, con copia al correo electrónico de la Dirección de Control Interno y adicionalmente con copia a la Dirección de Control Interno Disciplinario.
Disciplinario. Realizar análisis de causas de reprocesos, procesos desiertos y a las ofertas con precios artificialmente bajos para implementar estrategias de mejoramiento.	100%	07-07-2021: Se evidencia gestión desde la Secretaría Técnica del Comité de Contratación.
Presentar la necesidad de estudio "Cargas laborales" mediante un proyecto de inversión.	0%	2021-09-29: Nota: De acuerdo con lo manifestado por la Dirección de Talento Humano, esta actividad no puede iniciar su ejecución hasta tanto no se cuente con presencialidad.
Ajustar los mecanismos de evaluación, seguimiento y control semestral a los resultados de evaluación docente.	75%	28-10-2021: Se remite oficio en el cual se requiere respuesta sobre la implementación de la Guía de Evaluación Docente, la cual a fecha de seguimiento no se encuentra formalizada bajo el Modelo de Operación Digital de la Universidad de Cundinamarca.
Planificar e implementar las actividades que garanticen el retorno a la presencialidad o alternancia de la	100%	2021-06-08: De acuerdo con lo evidenciado, se denotan las acciones adoptadas por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo para garantizar el regreso de la comunidad universitaria a la presencialidad. Se da por cerrada la actividad dado que las acciones adelantadas y las estrategias establecidas permiten el modelo de alternancia que está

Página 10 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acción	Avance	Observación
Comunidad		adoptando la Universidad para normalizar las actividades
Universitaria.		administrativas y académicas.
Establecer en el aplicativo de control interno la función de articular responsabilidades de las partes que intervienen en un plan de mejoramiento, las cuales reflejen el avance, las actividades y las alertas en cada uno de los roles responsables.	100%	29-09-2021: En seguimiento se evidencia actualización al aplicativo de Control Interno "Acciones Correctivas y de Mejora", mediante correo de entrega a satisfacción de fecha 16-07-2021, actualización que se encuentra activa en el aplicativo de Control Interno.

Con base en el análisis de la información anteriormente presentada y conforme a las propuestas de los asistentes por la herramienta Forms, la Alta Dirección tomó los siguientes lineamientos:

DECISIONES:

- Realizar un diagnóstico técnico y presentar la ruta de trabajo para la implementación de la integración de los diferentes sistemas de información (desarrollos propios - adquiridos externamente) en la universidad de Cundinamarca, armonizando y fortaleciendo las analíticas de datos. Responsable: Dirección de Sistemas y Tecnología. Fecha: junio 2022.
- Crear un plan de comunicación asertiva que permita mejorar los canales de comunicación internos y externos, optimizando tiempos de respuesta. Responsable: Oficina de Comunicaciones. Fecha: junio 2022.

2.2. LOS CAMBIOS EN LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

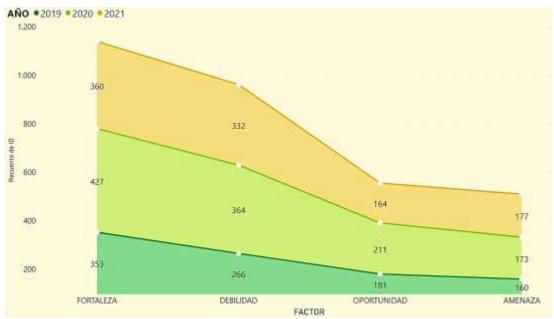
El Coordinador de Calidad inició su presentación describiendo la metodología utilizada para la actualización del contexto en los procesos. En primera instancia, se partió de una CONCERTACIÓN con los líderes de proceso para la revisión y ajustes del DOFA, se continuó con la DOCUMENTACIÓN y registro de estos nuevos factores DOFA en el formato ESGr028 por proceso, seguido de la EVALUACIÓN en donde se califica el impacto de cada factor frente a las partes interesadas pertinentes por proceso y se concluyó con la CONSOLIDACIÓN en donde se priorizaron y articularon los factores con los riesgos del proceso (VER ANEXO 2).

A continuación, se relaciona el comparativo de cuestiones internas y externas (cantidad) en los últimos años:

13.1

Página 11 de 84

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



Fuente: Elaboración propia

En primera medida, se evidenció un descenso en los factores internos y externos para la presente vigencia, en comparación con la vigencia 2020, a causa de la "adaptación y adecuación" referente a las cuestiones externas que se han presentado en el país, en la región y en el municipio, que afecta directamente las cuestiones internas de los procesos del SGC. De esta manera, cabe recordar que nuestro SGC está conformado por cuatro macroprocesos y 23 procesos (1 en proceso de construcción).

Por medio de un análisis más detallado, se permitió identificar las variables más representativas por cada uno de los factores internos y externos, los cuales se relacionan a continuación:

INTERNO - FORTALEZAS

COMPETENCIA: Cuenta con personal calificado e idóneo (VER ANEXO 2).

DESARROLLO PROFESIONAL: Se destaca la implementación de estrategias mediadas por la tecnología, como Teams - EFAD. La Universidad de Cundinamarca ha venido adoptando herramientas tecnológicas como Integradoc para la gestión administrativa y desarrollos tecnológicos.

COMUNICACIÓN: Fortalecimiento del modelo de operación digital mediante canales de comunicación claros y asertivos mediados por la tecnología, entre los cuales se destaca la estrategia de "solo a un clic".

PLANIFICACIÓN: La aprobación y formalización de políticas y la cultura de los procesos para alcanzar las acciones y metas dispuestas en el plan de acción 2021.

INTERNO - DEBILIDADES

PLANIFICACIÓN: El factor externo "contingencia (COVID-19)" representa una amenaza latente, debido a que el cambio y la actualización constante de las

Página 12 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

regulaciones y normatividades afectan el quehacer de la institución, haciendo que la Universidad de Cundinamarca actúe de manera reactiva.

SOFTWARE Y PLATAFORMAS: Conforme a la normalidad actual producto de la contingencia (COVID-19) el incremento de las debilidades se relacionó con la actualización de programas, plataformas y aplicativos, así como el soporte técnico de los mismos.

ARTICULACIÓN DE PROCESOS: Por la modalidad de trabajo en casa a causa de la pandemia mundial (COVID-19), la Universidad de Cundinamarca percibió y evidenció afectaciones frente a la integración, fluidez y unificación de criterios para la interrelación de los procesos, los tiempos y la pertinencia de la información transmitida en los procesos, procedimiento y trámites de la institución.

SUFICIENCIA: Los procesos manifestaron un aumento de carga operativa a causa de la modalidad de trabajo en casa y las nuevas metas del plan estratégico.

EXTERNO - OPORTUNIDADES

RECONOCIMIENTO: Por la gestión administrativa y académica de la institución durante la contingencia actual (COVID-19), se refleja el buen desempeño y labor de la Universidad en la ejecución de sus actividades, como de la celebración de convenios con entidades públicas y privadas.

NECESIDADES: Como factor externo, se concibe la oportunidad de identificar claramente las necesidades de las partes interesadas y satisfacer las mismas aprovechando los recursos institucionales.

LINEAMIENTOS: En la Universidad de Cundinamarca se desarrollaron y acogieron las respectivas directrices, conforme a los lineamientos externos emitidos a nivel nacional y regional que encaminaron y soportaron a los procesos en el logro de los objetivos.

EXTERNO - AMENAZAS

NORMATIVIDAD: Siendo un factor externo y alterado por la contingencia COVID-19, se evidenció una constante actualización y cambios en la legislación externa que son de estricto cumplimiento.

NECESIDADES: A causa de la pandemia mundial y el acatamiento de una estricta cuarentena, se presentaron y materializaron diferentes necesidades de las partes interesadas de la Universidad de Cundinamarca como la unificación de lineamientos en cuanto a firmas digitales, la falta de equipos de cómputo y conectividad.

CULTURA: A causa de los cambios abruptos y con base en las diferentes directrices y lineamientos internos y externos, afectó la seguridad y salud de toda la comunidad universitaria como el trabajo desde casa, el cual tiene implicaciones legales y de índole psicosocial, para ello Seguridad y Salud en el Trabajo apoyó y coordinó las diferentes temáticas de esta índole.

Página 13 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: Una de las implicaciones de trabajar remoto soportados por la tecnología (software, plataformas) hizo que los procesos reportarán el riesgo latente de pérdida de la información y/o vulnerabilidad de la misma.

Con base en la información anterior, se conocieron los cambios considerables a nivel interno y externo (Debilidades - amenazas) de la vigencia 2021 comparada con la vigencia 2020, por lo que resulta importante enfatizar que estas debilidades y amenazas se asocian a riesgos institucionales, en consecuencia, incrementan la probabilidad de materialización de los mismos (VER ANEXO 2).

Para finalizar, es de gran importancia mencionar que los cambios presentados en las cuestiones internas y externas en los procesos de la Universidad de Cundinamarca son consecuencia de la contingencia mundial (COVID-19); cambios que se presentaron durante este último año que afectaron la operación de los procesos y que se vieron obligados a reinventarse, de este modo, se planificaron y documentaron mediante la herramienta de Gestión del Cambio, asegurando la conformidad en la presentación del servicio de la institución conforme a los requisitos de la NTC ISO 9001:2015.

A continuación, el director de Autoevaluación y Acreditación inició su intervención en las cuestiones internas y externas que hacen referencia a la parte académica de la Universidad:

- 1. Resolución 015224 de 2020: El Ministerio de Educación Nacional expide la resolución No. 015224 de 2020 "Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención y renovación del registro calificado"; reglamentando estas condiciones de calidad así:
- Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores.
- Estructura administrativa y académica.
- Cultura de la autoevaluación.
- Programa de egresados.
- Modelo de bienestar.
- Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas.
- 2. Resolución 021795 de 2020: El Ministerio de Educación Nacional expidió la resolución No. 021795 de 2020 "Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019 para la obtención, modificación y renovación de registro calificado"; reglamentando estas condiciones de calidad así:
- Denominación: Se entiende por denominación la asignación de un nombre al programa académico, orientada a expresar aspectos propios de uno o varias disciplinas.
- Justificación: La institución deberá justificar la creación del programa académico, los campos de educación, información en coherencia con la modalidad o modalidades y el lugar o lugares de desarrollo.

Página 14 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

- Aspectos Curriculares: La institución deberá diseñar el contenido curricular según el campo o campo de educación y formación del programa y coherencia con la modalidad o modalidades el nivel de formación la tipología y la identidad institucional.
- Organización de actividades académicas y proceso formativo: Las actividades académicas son todas aquellas acciones que se realizan dentro del marco del componente formativo, encaminadas a que el estudiante enlace los resultados de aprender preventivos.
- Investigación, innovación y/o creación artística y cultural: Con base en las políticas instituciones asociadas a la investigación y según lo establecido en el artículo 2.5.3.2.3.2.6 el Decreto 1075 del 2015 modificado por el Decreto 1330 del 2019, la institución deberá declarar para el programa académico la incorporación de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural, para el desarrollo del conocimiento según el nivel de formación al que éste pertenezca.
- Relación con el sector externo: Se refiere a todas aquellas actividades que el programa académico genera, para lograr una articulación e integración sistémica con las comunidades, sectores y dinámicas del medio externo, con el fin de fortalecer el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa y enriquecer la práctica pedagógica.
- Profesores: La institución deberá articular la condición institucional de selección y evaluación de profesores establecida en el literal B del artículo 2.5.3.2.3.1.2. Decreto 1075 del 2015 y modificado por el Decreto 1330 del 2019, con la conformación presentada por los profesores del programa académico, en coherencia con la modalidad o modalidades y el nivel de formación, así como con la naturaleza jurídica, la tipología y la misión institucional.
- Medios educativos: Según la naturaleza jurídica tipológica e identidad institucional, y en coherencia con la modalidad de las modalidades que están definidas, el lugar con los lugares de desarrollo, el nivel de formación y las particularidades del campo o campos de educación y formación del programa académico, tomando como referencia programas similares nacionales e internacionales, la institución deberá definir cuántos y cuáles medios educativos le interesa en la cobertura.
- Infraestructura física y tecnológica: La institución deberá disponer de teléfono, infraestructura física y tecnológica proyectadas en los diferentes ambientes de aprendizaje para cubrir el plan general de estudios, así como para atender las actividades académicas y administrativas del programa.

Teniendo en cuenta la información presentada por el Ing. Jaime Acosta sobre la nueva metodología utilizada para la actualización del contexto en los procesos, por el Dr. Víctor Hugo Aguirre sobre las cuestiones internas y externas que hacen referencia a la parte académica, y conforme a las propuestas de los asistentes a través de la herramienta Forms, la Alta Dirección toma las siguientes decisiones:

DECISIONES:

- Emitir una circular estableciendo directrices a tener en cuenta por los procesos y/o áreas para la contratación durante el período de vigencia de la Ley de garantías electorales, incluyendo la priorización de actividades en el PAA 2022. Responsable: Vicerrectora Administrativa y Financiera. Fecha: noviembre 30 de 2021.
- Realizar el acto administrativo que establezca directrices concretas para la utilización de las firmas digitales-grafos y la validez de documentos digitales en el contexto de la Universidad. Responsable: Secretaría

Página 15 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

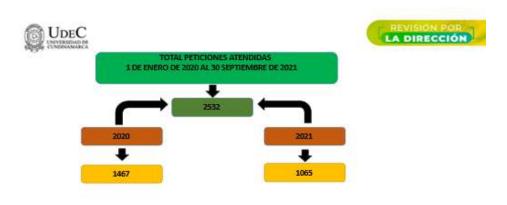
General, Sistemas y Tecnología, Documental, Dirección Jurídica. Fecha: junio 2022.

- Establecer un plan de actividades y estrategias a partir de lineamientos de la Vicerrectoría Académica, Consejo Académico y la Dirección de Autoevaluación, con el fin de que se puedan aplicar los diferentes criterios clave, que se deben empezar a trabajar por la Universidad para estar en cumplimiento del marco normativo nacional: Resolución 015224 de 2020 y Resolución 021795 de 2020. Responsable: Vicerrectoría Académica, Dirección de Autoevaluación y Acreditación, Oficina de Desarrollo Académico. Fecha: diciembre 2022.
- Actualizar la documentación relacionada al proceso MFA, con el fin de contemplar diferentes modelos de clases (presencial - virtual) con ocasión de la pandemia. Responsable: Oficina de Desarrollo Académico, Vicerrectoría Académica. Fecha: junio 2022.
- Establecer las directrices para la implementación del cero papel con el proceso de Documental. Responsable: Secretaría General. Fecha: octubre 2022.

3. LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

3.1. LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES

La gestora de la oficina de atención al ciudadano presentó un cuadro comparativo de las peticiones recibidas en la vigencia 2020 y lo que va transcurrido de la vigencia 2021 como se puede evidenciar en la siguiente Imagen (VER ANEXO 3):



De igual forma, presentó el análisis comparativo de las peticiones de información, felicitaciones, derecho de petición, reclamos, quejas, denuncias de las vigencias 2020 y 2021:

Página 16 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



También, resaltó los mecanismos de comunicación con los que cuenta la oficina y el porcentaje de utilización de las mismas (VER ANEXO 3).

Dentro de la información presentada por la oficina también evidenció las acciones de mejora y las necesidades de capacitación que tiene el proceso. Finalizando con las conclusiones del proceso las cuales se presentan a continuación:



Posteriormente, el profesional de la Dirección de Planeación Institucional encargado del análisis estadístico de la satisfacción de los usuarios explicó de forma concreta que, "En la vigencia 2020 se estableció una metodología que cuenta con una rigurosidad estadística capaz de ofrecer resultados confiables a la institución. Así, el presente documento expone los resultados de la medición para el año 2021, donde se destaca la inclusión de resultados a nivel de unidad regional y se incluyeron los graduados dentro del análisis" (VER ANEXO 3).

El funcionario explicó qué: "La medición de la satisfacción en la UCundinamarca contó con la participación de 484 usuarios en el primer semestre de 2021 y de 720 en el segundo periodo académico. Estos totales son mucho mayores a los esperados y garantizan que los resultados cuenten con una confiabilidad de 95% y un error muestral por debajo del 10% en el caso de estudiantes, docentes y administrativos"

Página 17 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

adicional complementó con el resumen de los resultados de los procesos y oficinas (VER ANEXO 3).



Satisfacción por oficina/proceso



Procesos	Talento	Admisiones y	Investigación
financieros	Humano	Registro	
80,8%	83,7%	86,2%	73,4%
ISU	Bienestar	Dialogando con	Oficina de
	Universitario	el mundo	Graduados
86,8%	85,7%	82,6%	76,7%



Seguido presentó el resultado de la medición realizada por seccionales y extensiones la cual se muestra a continuación: "A nivel de sede o unidad regional se evidenciaron los siguientes niveles de satisfacción consolidados para la vigencia 2021: Extensión Chía 84%, Extensión Facatativá 81%, Sede Fusagasugá 81%, Seccional Girardot 76%, Extensión Soacha 69%, Seccional Ubaté 90% y Extensión Zipaquirá 93%. La siguiente ilustración permite detallar mejor el comportamiento por grupo de interés en cada una de las mediciones".

Posteriormente, explicó que la UCundinamarca obtuvo una satisfacción de 85% para la vigencia 2021, cifra que es 3 puntos porcentuales más alta que la observada en 2020 (VER ANEXO 3).



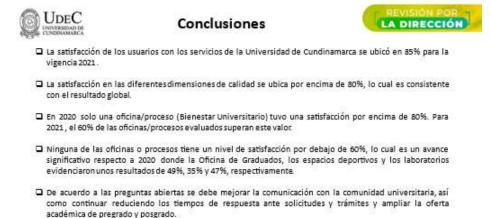
Página 18 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

El profesional finalizó con las siguientes conclusiones:



Según los argumentos expuestos por cada uno de los funcionarios representantes de los diferentes procesos se identifican como relevantes las decisiones relacionadas a continuación.

DECISIONES:

- Diseñar una estrategia de actualización permanente de los contenidos de la página web para asegurar la información clara y precisa para la comunidad universitaria. Responsable: Oficina de Comunicaciones, Áreas Responsables. Fecha: junio 2022.
- De acuerdo con el informe de la encuesta de satisfacción, establecer o ajustar los tiempos y la metodología de respuesta a los trámites identificados con baja satisfacción de las partes interesadas. Responsable: Secretaría General, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Fecha: junio 2022.
- Continuar con las capacitaciones que fortalezcan el conocimiento e implementación de la política de inclusión. Responsable: Vicerrectoría Académica, Oficina de Equidad y Diversidad. Fecha: diciembre 2022.

4. EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD

El coordinador de calidad informó puntualmente el logro de los objetivos de calidad a corte II trimestre de 2021 en comparación con las vigencias 2019 y 2020, tal y como se evidencia a continuación (VER ANEXO 4):

Página 19 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

No.	FRENTE PLAN ESTRATÉGICO Dial ogando la Universidad que queremos (2016 - 2026)	OBJETIVO DE CALIDAD Resolución 128 de 2017	RESULTADO OBJETIVO DICIEMBRE 2019	RESULTADO OBJETIVO DICIEMBRE 2020	RESULTADO OBJETIVO JUNIO 2021	TENDENCI
i		Ofrecer educación formadora para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad	95%	69%	Sec	
2	Cultura Académica, Científica y Formativa	 Asegurar una cultura académica que priviligie el saber, el conocimiento y la formación para la vida con seres humanos integrales, responsables, solidarios y tolerantes 	100%	60%	100K	\bigvee
3	Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación	 Generar investigación aplicada, sistemática y de impacto 	100%	88%	584	
4	Internacionalización: Dialogar con el Mundo	 Propiciar la gestión de la Internacionalización: Dialogar con el mundo 	100%	93%	67%	
5	Gobierno Universitario Digital	 Instituir un Gobierno Universitario Digital, caracterizado por el Autocontrol, el Control Social, las buenas prácticas y el Control Social Universitario 	89%	82%	73%	
6	Institución Translocal del Siglo XXI: Desde la Acreditación de Programas a la Acreditación Institucional	 Consolidar y visibilizar a la Universidad de Cundinamarca como institución consistente, logrando la Acreditación de Programas y la Acreditación Institucional 	70%	73%	918	
7	Gobierno Universitario Digital	 Garantizar la mejora continua a través de la gestión de los riesgos y las oportunidades en la Universidad de Cundinamarca. 	87%	60%	72%	
	TOTA	ALES	92%	75%	73%	1

Por otra parte, se presentó grosso modo la nueva actualización de la política y los objetivos del sistema de gestión de la calidad, la cual fue formalizada mediante la resolución 096 de 2021.

Con base en el análisis de la información anteriormente presentada y conforme a las propuestas de los asistentes por la herramienta Forms, la Alta Dirección tomó los siguientes lineamientos:

DECISIONES:

- Realizar un cierre de los objetivos de calidad actuales a corte 31 diciembre 2021, manteniendo el seguimiento a los indicadores que presentan bajo desempeño y ajustar la metodología de los cortes de medición, de acuerdo con la naturaleza de cada proceso para la vigencia 2022. Responsable: Oficina de Calidad, Líderes de Proceso. Fecha: junio 2022.
- Establecer una planificación de cambio en cuanto a la migración de la política y los objetivos de calidad, alineando los indicadores de gestión a los nuevos objetivos de calidad a partir del 2022, depurando indicadores y evaluando las metas de los mismos. Responsable: Oficina de Calidad, Líderes de Proceso. Fecha: junio 2022.
- Actualizar y complementar la resolución 026 de 2020, con el fin de fortalecer las líneas de defensa desde los cuerpos colegiados hacia los sistemas de gestión. Responsable: Comité SAC. Fecha: junio 2022.

Página 20 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

5. EL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

El coordinador de la oficina de calidad presentó un resumen de los indicadores con corte a diciembre de la vigencia 2020 y las mediciones realizadas hasta junio del 2021 indicando de forma concreta que los indicadores que presentan incumplimiento parcial son los que se evidencian a continuación (VER ANEXO 5):



Seguidamente, presentó los indicadores con incumplimiento:



El coordinador de calidad finalizó la presentación de resultados de los indicadores con la siguiente conclusión:

Durante el segundo trimestre del año 2021, los indicadores de gestión han evidenciado un cumplimiento del 73% que, con referencia al periodo inmediatamente anterior, presenta una caída del 2%. Situaciones como la No presencialidad en las instalaciones, la pandemia del COVID-19, han llevado a que no se hayan podido realizar muchas actividades contempladas para la presente vigencia. Sin embargo, la estructura del sistema de Gestión de la Calidad se ha mantenido a pesar de las dificultades, y se sigue trabajando por mejorar día a día los procesos internos.

Página 21 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

La presentación del coordinador de calidad finalizó con los resultados de las salidas no conformes donde hizo énfasis en los siguientes resultados:



La jefe de la oficina de desarrollo académico presentó el análisis de los resultados Institucionales Prueba de Estado 2020, la ruta de fortalecimiento y mejoramiento de resultados pruebas SABER 2021 y las acciones de fortalecimiento y mejoramiento de resultados pruebas SABER 2021:



La jefe de desarrollo académico explicó los cuatro (4) módulos de competencias genéricas mencionando que, en cuanto al promedio global institucional en las vigencias 2018, 2019 y 2020, se evidencia un mejoramiento sostenido logrando en la última medición un incremento de cuatro (4) puntos, equiparándose al resultado en el nivel nacional.

- En la medición 2020, el 57% de los programas académicos obtienen puntajes globales iguales o superiores a la media nacional establecida en 149.
- Los resultados por percentil muestran que los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca obtienen resultados superiores en relación con el 50% de los de nivel nacional.
- En relación con los resultados de la medición 2020 para los módulos de competencias genéricas: Razonamiento Cuantitativo, en el nivel institucional se obtiene un promedio global que se encuentra cuatro (4) puntos por encima

Página 22 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

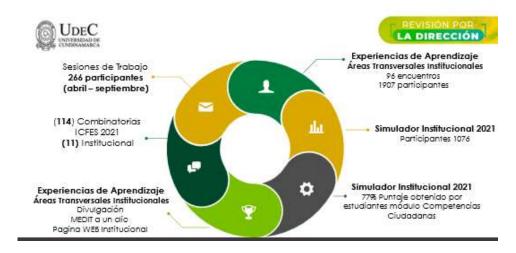
ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

del promedio nacional. **Competencias Ciudadanas**, comparativamente con los resultados institucionales de la vigencia 2019 se logra un mejoramiento en 13 puntos; así mismo, el promedio global institucional se ubica dos (2) puntos por encima del nacional. **Lectura Crítica**, se logra un mejoramiento de 4 puntos en relación con el promedio de los resultados institucionales en 2019. **Comunicación Escrita**, los resultados del promedio global institucional se ubican 2 puntos por debajo del alcanzado a nivel nacional. Inglés. Revisados los resultados de las tres últimas aplicaciones, 2018,2019 y 2020, se encuentra que el promedio global ha aumentado entre tres (3) y cuatro (4) puntos por vigencia.

También resaltó la mejora mediante la implementación de una ruta de fortalecimiento y mejora de las pruebas saber 2021 **(VER ANEXO 5).**

Así mismo, se instauran estrategias articuladas con las coordinaciones de las áreas transversales institucionales logrando el desarrollo de 96 encuentros centrados en la vivencia de experiencias y en la solución de problemas con un total de 1907 estudiantes vinculados a las mismas.

Se consideran fundamentales los canales de comunicación que se han consolidado, privilegiando la atención personalizada con los agentes del campo multidimensional de aprendizaje, la permanente socialización, divulgación y disponibilidad de la analítica que propicie la toma de decisiones".



Según la información presentada por los lideres de los procesos responsables de este punto, su argumentación y análisis de la información se determinaron como relevantes las decisiones relacionadas a continuación.

DECISIONES:

- Evaluar la eficacia y ajustar (si aplica) la ruta de fortalecimiento de Saber Pro. Responsable: Desarrollo Académico, Vicerrectoría Académica. Fecha: diciembre 2022.
- Evaluar y determinar (o ajustar) la ruta de fortalecimiento de las estrategias implementadas para lograr los resultados, en cuanto a los procesos de formación y aprendizaje de los programas académicos.

Página 23 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Responsable: Desarrollo Académico, Vicerrectoría Académica. Fecha: diciembre 2022.

6. LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

La directora de Control Interno inició su intervención resaltando el informe de auditoría interna entregado por la empresa Enlace Consultores durante la vigencia 2020, con un resultado de 7 no conformidades para las cuales se establecieron acciones correctivas a través de los planes de mejoramiento relacionados a continuación (VER ANEXO 6):

Acciones Correctivas Producto de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2020.

Vigericia 2020.						
Tema o		Acciones Co	orrectivas		1	
Proceso	<u># NC</u>	<u>Área Responsable</u>	<u># PM</u>	<u>Hallazgo</u>	<u>% Avance</u>	
		Recursos Físicos y Servicios Generales	593	Hallazgo 1	50%	
		Oficina Asesora de Comunicaciones	595	Hallazgo 1	100%	
<u>Sistema de</u> Gestión de la	7	Oficina de Internacionalización	597	Hallazgo 1	80%	
Calidad ISO 9001:2015.	7 -	Vicerrectoría Académica	599	Hallazgo 1 Hallazgo 2	100% 50%	
		Dirección de la Especialización en Negocios y Comercio Electrónico	600	Hallazgo 1	100%	
		Dirección Jurídica	604	Hallazgo 1	80%	

Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 19 de octubre de 2021, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

Con base en la socialización de los planes de mejoramiento y el respectivo avance presentado por cada uno, se sugiere por parte de los asistentes el asesoramiento por parte de Control Interno con las áreas en mención para asegurar el cierre oportuno y eficaz en cada uno de los hallazgos documentados.

DECISIONES:

 Establecer y ejecutar estrategias desde la Oficina de Control Interno, a fin de asesorar las áreas para garantizar un cierre eficaz de los planes de mejoramiento abiertos y vencidos. Responsable: Dirección de Control Interno. Fecha: junio 2022.

7. LOS RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

La directora de Planeación Institucional inició su intervención explicando cómo se encuentran concebidas las metas para cada trimestre del Plan de Acción en la vigencia 2021. Indicó que para el primer trimestre la meta estaba en el 18%, segundo trimestre 44%, tercer trimestre 69% y cuarto trimestre el 100% (VER ANEXO 7).

Página 24 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Teniendo en cuenta lo anterior, manifestó que la estructura del Plan de Acción consta de 1457 tareas a ejecutar durante el 2021, con corte al 30 de septiembre (tercer trimestre) se encontraban 1010 tareas planificadas; de las cuales se ejecutaron 963 (Corresponde al 95.3% de cumplimiento de lo planificado), destacando un avance del plan de acción al tercer trimestre del 66.1% frente al 69% que se tenía como meta propuesta.

Al hacer segregación por cada uno de los frentes estratégicos, se tiene que:



En el caso de avance por las dependencias líderes, las áreas y procesos que dependen de la Secretaría General presentan un avance del 69.7%, seguido por las dependencias de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera con el 63.9% y terminan con las dependencias de la Vicerrectoría Académica con el 63.5%.

Para finalizar la intervención, la directora de Planeación Institucional indicó el consolidado de avance del Plan de Desarrollo 2020-2023:

Página 25 de 84

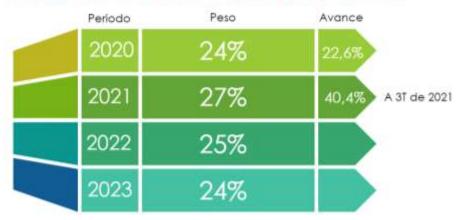
13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



Consolidado de avance del Plan de Desarrollo 2020-2023



Se indicó adicionalmente, que la implementación del Plan de Desarrollo ha llevado a un cambio en la cultura de la institución, en donde se resaltó el cumplimiento en los reportes para cada uno de los períodos por parte de las diferentes dependencias y procesos, rigurosidad al presentar las evidencias y la especificidad en la descripción de las tareas que componen el Plan de Acción y el Plan de Desarrollo.

Teniendo en cuenta la información presentada por la directora de Planeación Institucional sobre cómo se encuentran concebidas las metas para cada trimestre del Plan de Acción en la vigencia 2021, el consolidado de avance del Plan de Desarrollo 2020-2023, y conforme a las propuestas de los asistentes a través de la herramienta Forms, la Alta Dirección toma las siguientes decisiones:

DECISIONES:

- Establecer jornadas de capacitación y guías en el manejo del aplicativo "planes", con el fin de que todos los líderes de proceso conozcan la forma correcta de realizar los reportes del plan de acción. Responsable: Dirección de Planeación Institucional. Fecha: marzo 2022.
- Publicar notas informativas de los resultados de plan de acción junto con el informe trimestral. Responsable: Dirección de Planeación Institucional. Fecha: diciembre 2022.

8. LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS

La directora de Control Interno inició su intervención resaltando que los ejercicios de verificación son contratados con empresas consultoras externas. Resultado de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, ejecutada durante la vigencia 2020 por auditores externos de la firma ENLACE (*Informe final de auditoría de fecha 07/09/2020*), se derivan en total 45 hallazgos, de los cuales 7 fueron de tipo No Conformidad correspondientes al 16%, 14 de tipo Oportunidad de Mejora correspondientes al 31% y los 24 restantes de tipo Observación correspondientes al 53%, los cuales son tratados a través de las matrices de riesgo mediante los controles que se establezcan por cada proceso (VER ANEXO 8).

Página 26 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

En cuanto a la vigencia 2021, se identificaron en total 25 hallazgos (*Informe final de auditoría de fecha 06/10/2021*) de los cuales 8 fueron de tipo no conformidad y corresponden el 32%, 5 de tipo oportunidad de mejora correspondientes al 20% y los cuales en conjunto con las no conformidades ya se encuentran en desarrollo de los planes de mejoramiento con los líderes de proceso. Finalmente, 8 de tipo observación correspondientes al 48% remitidas al Sistema de Gestión de la Calidad para el respectivo proceso de articulación mediante la gestión de riesgos.

Es importante aclarar que todos los hallazgos relacionados previamente ya se encuentran en trámite y desarrollo desde las diferentes dependencias que están involucradas; así mismo, se asegura el acompañamiento y asesoramiento desde la Dirección de Control Interno y la Oficina de Calidad.

DECISIONES:

- Establecer e implementar una estrategia de capacitación y comunicación continua sobre el manejo del aplicativo de planes de mejoramiento. Responsable: Dirección de Control Interno, Sistemas y Tecnología, Oficina de Comunicaciones. Fecha: junio 2022.
- Implementar un trámite a través de la plataforma Integradoc para el reporte de los informes de auditoría a los responsables. Responsable: Dirección de Control Interno, Calidad. Fecha: junio 2022.

9. EL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS

En primera instancia, la jefe de Compras presentó el informe en relación con la gestión de proveedores (VER ANEXO 9):

- La Universidad de Cundinamarca actualmente cuenta con 3706 proveedores inscritos en el banco de proveedores de la Universidad, actividad sistematizada en la plataforma, la cual permite reducir los trámites de registro, optimizando tiempos y garantizando la libre concurrencia, evidenciando así, el interés de los proveedores en participar para los procesos de contratación.
- Reevaluación de proveedores de servicios ABSr084 Reevaluación de proveedores de bienes ABSr04.
- Comportamiento histórico reevaluación de proveedores:

	SEMESTRE				
FÓRMULA	IP Y Į	IP 2021			
FORMULA	Junio	Diciembre	Junio		
(Total proveedores calificados malyor a 70) * 100	85	75	269		
Total reevaluaciones	90	77	278		
Resultado	94%	97%	97%		
Meta ponderada	90%	90%	90%		

Página 27 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



DESAGREGACIÓN REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES POR TIPO DE CALIFICACIÓN

	IP-2020	UP-2020		IP-2021	
CALIFICACIÓN	CAN	ΓIDAD	CALIFICACIÓN	CANTIDAD	
NO CONFORME	2	0	NO CONFORME	1	
CONDICIONAL	3	1	CONDICIONAL	8	
CONFIABLE	10	11	CONFIABLE	30	
MUY CONFIABLE	75	65	MUY CONFIABLE	239	
TOTAL	90	77	TOTAL	278	



En segunda instancia, la directora de Talento Humano presentó las temáticas relacionadas con:

• Estudio de cargas laborales:

Página 28 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

- 1) Identificar información básica Planear: Cronograma ejecutado, Interacción de procesos, estructura, planta de personal actual, procedimientos, indicadores, funciones por dependencia, perfiles, situaciones administrativas. Etc.
- 2) Levantamiento de información en Campo Hacer: Estructuración de instrumentos técnicos, reuniones por dependencias, entrevistas, levantamiento de información, verificación, homologación, estadísticas.
- Nivelación de cargas Hacer: De acuerdo con los resultados iniciales verificar la cantidad de personal requerido por dependencia.
- 4) Análisis de la información Verificar: Análisis de resultados de acuerdo con procesos, estadísticas, indicadores, proponer los ajustes requeridos, consolidar y socializar la información ante la dirección de la Universidad.
- 5) Actuar: De acuerdo con los resultados alcanzados aplicar las mejoras requeridas, y actualizar la planta de personal y el Manual de Funciones y Competencias conforme a las necesidades
 - Consolidado de evaluación de desempeño de los docentes:

COMPONENTES 2020	F. DE CIENCIAS ADMINISTRA TIVAS ECONOMICA S Y CONTABLES	F. DE CIENCIAS AGROPECUA RIAS	F. DE CIENCIAS DE LA SALUD	FIDE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FISICA	F. DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDAD ES Y CIENCIAS POLITICAS	F. DE EDUCACION	F. DE Ingenieria
DESARROLLO DE CONOCIMIENTO	4,21	4,22	4,36	4,17	4,31	4,25	4,14
ESTRATEGIAS DIDACTICAS	4,15	4,17	4,33	4,11	4,24	4,2	4,06
ETICO	4,2	4,2	4,33	4,14	4,28	4,24	4,15
PROMEDIO DE CALIFICACIÓN POR COMPONENTES	4,2	4,2	4,3	4,1	4,3	4,2	4,1
	s:-	PROMEDIO	CALIFICACIÓN COM	PONENTES 2020			
	4,5						
	4-						
	3,5 —						



Promedio de calificación por componentes vigencia 2021 IPA

Página 29 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

COMPONENTE \$ 2021-1	F. DE CIENCIAS ADMINISTRA TIVAS ECONOMICA S Y CONTABLES	F. DE CIENCIAS AGROPECUA RIAS	F. DE CIENCIAS I LA SALUI		IAS CIE . SOO TEY HUM CIÓN CIE	E. DE ENCIAS CIALES IANIDAD ESY ENCIAS LITICAS	F. DE EDUCACION	F. DE Ingenierla
DESARROLLO DE CONOCIMIENTO	4,2	4 ,2	4,3	4,2	2	4,4	4,2	4,1
ESTRATEGIAS DIDACTICAS	4,2	4,1	4,3	4,1		4,3	4,2	4
ETICO	4,2	4.2	4,3	4,1		4,3	4,2	4,2
PROMEDIO DE CALIFICACIÓN POR COMPONENTES	4,2	4,2	4,3	4,1		4,3	4,2	4,1
		PROMEDIO CA	ALIFICACIÓN C	OMPONENTES :	2021-1			
	. 5	8						
		-						
		F DE CIENCIAS ADMINISTRATIV AS ECONOMICAS Y CONTABLES	F. DE CIENCIAS AGROPECUARI AS	F. DE CIENCIAS DE LA SALUO	F. DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FISICA	F. DE CIÉNCIA BOCIALES HUMANIDADE Y CIÊNCIAS POLITICAS	E 0E	F. DE NGENIERIA
■ DESARROLLO DE CONOCIMEN	VTO:	4.2	4.2	4,3	4,2	4.4	4.2	4.1
ESTRATEGIAS DIDACTICAS		4.2	4.1	43	4.1	4.3	4.2	4.2
ETICO					4.1	4.3		

Porcentaje de Ejecución de Evaluación Docente de 2015 a 2021 IPA

PORCENTAJE EJECUCION	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021-1
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO PERCEPCIÓN ESTUDIANTES	93,5	95	90	92	90,8	91	86,1
PORCENTAJE EJECUCIÓN AUTOEVALUACIÓN DOCENTE	62	86	88	91	85,5	92,7	93,7
PORCENTAJE EJECUCIÓN EVALUACIÓN JEFE INMEDIATO	65	76,5	92	89	90,8	98,3	95.1
PORCENTAJE PROMEDIO	74	86	90	91	89	94	92

Con base en el análisis de la información anteriormente presentada y conforme a las propuestas de los asistentes por la herramienta Forms, la Alta Dirección tomó los siguientes lineamientos:

DECISIONES:

- Establecer e implementar el procedimiento que permita aplicar la política de reevaluación de proveedores. Responsable: Oficina de Compras. Fecha: marzo 2022.
- Reestructurar la metodología y el instrumento de reevaluación de proveedores para mejorar la objetividad de conformidad con los productos y servicios adquiridos. Responsable: Oficina de Compras. Fecha: marzo 2022.
- Reforzar los conocimientos de los supervisores e interventores mediante conversatorios o capacitaciones donde se concientice sobre el rol del Supervisor o interventor en la etapa de ejecución contractual y sus implicaciones. Responsable: Oficina de Compras, Talento Humano. Fecha: marzo 2022.

Página 30 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

9.1. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

El director de Bienes y Servicios inició su intervención, informando que durante la vigencia 2020 se comprometieron cerca del 98,4% de los recursos destinados para la planta física de la institución, lo anterior corresponde a \$25.921.616.795 millones de pesos mediante los cuales se contrataron obras, contratos de consultorías e interventorías y se resaltan el campus sostenible - uso eficiente y racional del agua y la energía, el acceso y las circulaciones peatonales y el muro de cerramiento - quiosco y alameda; diseños arquitectónicos y estudios complementarios que ya se encuentran en trámite de licenciamiento. En cuanto a las obras más importantes, se mencionó la primera etapa de la construcción e interventoría de la nueva sede en Zipaquirá, seguido de esto, la construcción del parque biosaludable en la extensión de Facatativá y la remodelación de la cubierta y los cielos rasos en la seccional Ubaté (VER ANEXO 10).

Para la vigencia 2021 se han aprobado 8 proyectos entre obras y consultorías, los cuales ya cuentan con estudios previos e inicio de procesos contractuales de forma progresiva, entre ellos, diseños y estudios arquitectónicos para la remodelación de las unidades de salud, el cerramiento del lote contiguo a la cárcel La Modelo, diseños en segunda fase para la ampliación del bloque A de la extensión Soacha, segunda etapa de diseño para la nueva sede de Zipaquirá, diseño arquitectónico y estudios complementarios del campo multidimensional o aulas El Vergel en la extensión Facatativá, la finalización de la segunda etapa de las baterías sanitarias en la seccional Girardot y la segunda fase del campo sostenible en todas las unidades regionales.

Por otra parte, se mencionaron los obstáculos que se han presentado y que pueden poner en riesgo la ejecución de las obras que requiere la institución; esto es debido a la particularidad que tiene la actual infraestructura física de la Universidad, pues cuenta en cada unidad regional con edificaciones que alcanzan los 40 años de antigüedad, esto se refleja en que gran parte de la planta física no cuenta con licencias de construcción, ni urbanísticas, y tampoco cumplen los requisitos de la norma de sismo resistencia vigente "NSR10".

Lo anterior, generó incertidumbre en los proyectos 2021, al punto que la mesa técnica de infraestructura física adscrita a la Comisión de Desempeño Institucional recomendó no continuar con el proyecto de diseños para construir la edificación del archivo central de la Universidad de Cundinamarca; así mismo, recomendó realizar los ajustes pertinentes a los proyectos de diseños eléctricos para implementar el campus sostenible y diseños para la construcción de las unidades de bienestar saludable.

El director de Sistemas y Tecnología continuó la intervención resaltando la contribución a los sistemas de información, servicios tecnológicos, análisis de datos y portafolios de proyectos que se ejecutan a través de los recursos de inversión.

En cuanto al desarrollo de los sistemas de información, se aportaron 30 soluciones enmarcadas en actualizaciones y nuevos desarrollos, dentro de los cuales se destacan aplicaciones para el área de Talento Humano, la oficina de Desarrollo Académico, la dirección Financiera, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Unidad de Apoyo Académico y otras transversales a la Institución.

Página 31 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



Referente a los servicios informáticos como:

- Conectividad, se resaltó la nueva topología de red híbrida MPLS-SDWAN que se está implementado y la cual consta de canales principales para las diferentes sedes de la Universidad.
- Licenciamientos, se renovó la suite de adobe, open value de Microsoft, el antivirus y las herramientas de conferencia.
- Correo electrónico.
- Servicios de virtualización, los cuales actualmente cuentan con solución de hiperconvergencia y tiene cerca de 62 máquinas virtualizadas, las cuales son funcionales para los recursos académicos y la gestión administrativa.

En cuanto al análisis de datos, durante la última vigencia se hizo entrega de 34 Dashboards para la toma de decisiones; referente al portafolio de proyectos, se han incrementado las capacidades de red en las diferentes sedes de la Universidad, se implementó la facturación y nómina electrónicas, se realizó la adquisición de equipos de cómputo para la extensión Facatativá, seccional Girardot y sede Fusagasugá, y se desarrolló la consultoría para la adopción del protocolo IPv6.

Por último, el jefe de la Unidad de Apoyo Académico inició su intervención, socializando la disponibilidad de 373 espacios adscritos para el desarrollo de los procesos de Formación y Aprendizaje.

Página 32 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



Referente a la ejecución presupuestal, en el IIPA de 2020 se evidenció un total de \$6.849.786.194 millones de pesos divididos en edificios y servicios con una participación del 14%, equipos, hardware y software con un 43% y tecnología de la información y comunicación con un 43%; así mismo, se socializó la segregación por facultad como se presenta a continuación:

En cuanto a la vigencia 2021, se han ejecutado procesos por un valor de \$3.280.262.194 millones de pesos donde un 5% corresponde a edificios y servicios, un 14% corresponde a equipos, hardware y software, un 81% corresponde a tecnologías de la información y comunicación; así mismo, se socializó la segregación por facultad (VER ANEXO 10).

Se socializaron además los resultados obtenidos en la analítica del servicio que se brinda a través de la mesa de ayuda "biblioclic" en lo que compete a canales de comunicación, servicios más utilizados y los diferentes usuarios que hacen uso del mismo.

Referente al préstamo de elementos educativos como computadores o elementos de laboratorio, se evidenció un total de 4.283 préstamos a las diferentes partes interesadas; en cuanto a licenciamientos de software académico, se han realizado 185 ejercicios de activación de licencias para la vigencia 2020 y 852 para la vigencia 2021, buscando dar cumplimiento a los requerimientos de profesores y estudiantes para el desarrollo de núcleos temáticos o CADIs, un total de 674 acompañamientos por acceso remoto para la vigencia 2020 y 8 para la vigencia 2021.

Para poder dar inicio al proceso de presencialidad, se elaboró una ruta en busca del aseguramiento de un correcto retorno donde se identificaron 7 pasos.

Página 33 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

PASOS PRESENCIALIDAD



Es así como a través de las estrategias digitales se ha realizado la parametrización y creación de un servicio por medio de la plataforma denominado "aforo físico", para que cada programa académico pueda establecer su planeación en relación con la presencialidad académica que se considere necesaria, para el IIPA de 2021 se evidenció un total de 5755 clases programadas.

Dentro de otras actividades ejecutadas, se destaca:

- La habilitación del servicio de prácticas en laboratorios y actividades en espacios académicos, en cuanto a prácticas de laboratorio se evidenció un total de 1261 prácticas programadas, de las cuales se han asignado 488.
- Se estableció un paso a paso para la selección de estudiantes que retomarían gradualmente la presencialidad.
- Se logró parametrizar el servicio de préstamo externo de elementos educativos para realizar el préstamo de computadores, tablets digitalizadoras y kindles.
- Se estableció un paso a paso para la obtención de información de espacios académicos y asistencia presencial frente a las actividades académicas programadas.
- Finalmente, se realizó un proceso de verificación que permitiera acondicionar las aulas de clase, laboratorios y demás espacios académicos en la sede de Fusagasugá.

DECISIONES:

- Realizar evaluación de la infraestructura física para identificar posibles proyectos de inversión para el fortalecimiento de la misma. Responsable: Planeación Institucional. Fecha: septiembre 2022.
- Fortalecer las inversiones en simuladores, bases de datos y en E-books requeridos por los programas académicos. Responsable: Unidad de Apoyo Académico. Fecha: diciembre 2022.

Página 34 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

10. LA EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES

La directora de Control Interno presentó la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos (VER ANEXO 11):



Explicó que, se realizó evaluación de la eficacia de los controles en el mes de agosto de 2020 y posteriormente se obtuvo la matriz de riesgo institucional con corte a diciembre de 2020. En el análisis de los riesgos institucionales se reflejan los siguientes resultados:

Riesgo R7 "inadecuada implementación de los procesos", por debajo de la meta institucional, con 40%. Lo anterior en razón a la materialización de riesgos en los procesos que fueron sujetos a auditoria por parte de Control Interno y que reflejaron en el informe de auditorías No conformidades relacionadas con el numeral 7.5 Información documentada; es decir, de los 14 riesgos institucionales identificados uno solo, que es el riesgo R7 presenta inadecuados controles dado que se materializa.

- Riesgos R1(50%), R2(75%), R3(40%), R4(66%), R5(75%), R6(50%), R8(100%), R9(100%), R10(100%), R11(100%), R12 (100%), R13(100%) y R14(100%), en concordancia con la meta propuesta".

De igual forma, presentó el análisis de datos del último seguimiento indicando que en abril de 2021, se hace seguimiento a la eficacia en el control de los riesgos de tal manera, que se identifican 5 riesgos institucionales materializados:

- 1. Incumplimiento en actividades y metas propias del proceso evidenciándose en el proceso de bienes y servicios incumplimiento al indicador de oportunidad de la compra con corte a diciembre de 2020, el cual refleja un resultado del 59% con una meta del 80%.
- 2. Inadecuada implementación de los procesos, dado que se evidencia en las auditorias de control interno y la interna de calidad y SGSST incumplimientos en la actualización e implementación de procedimientos al interior de los procesos.

Página 35 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

- 3. Potencial daño o deterioro de activos de la universidad, en tanto que se repiten hallazgos del ente de control externo relacionado con planes de mejoramiento orientados a la chatarrización de los vehículos.
- 4. Sanciones disciplinarias o pecuniarias por parte del ente de control, a la fecha no se han producido sanciones; sin embargo, el informe de control interno contable de febrero de 2021 refleja el factor 121 como posibles riesgos sancionatorios.
- Aplicación inadecuada de lineamientos institucionales, llama la atención que no se precisa una alineación de indicadores de calidad y planeación con el fin de definir los indicadores estratégicos, esto como resultado de la revisión por la dirección 2020".



Expuesto lo anterior por la directora de Control Interno y según análisis de la información presentada, se determina como relevante la decisión relacionada a continuación:

DECISIÓN:

 Crear el contenido de un curso virtual en gestión del riesgo, o mediante la función pública solicitar capacitación en los temas pertinentes. Responsable: Oficina de Calidad, Talento Humano, Educación Virtual. Fecha: junio 2022.

11. LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA

La directora de Control Interno inició su intervención manifestando que producto de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad vigencia 2020, se derivaron 14 Oportunidades de Mejora, las cuales fueron presentadas ante el Comité de Aseguramiento de la Calidad - SAC para análisis y priorización de tratamiento (VER ANEXO 12).

Así las cosas, en sesión de octubre de 2020 dicho Comité estableció la priorización para el tratamiento de <u>9 Oportunidades de Mejora</u>, con la implementación de acciones de mejora a través de los Planes de Mejoramiento relacionados a continuación:

Página 36 de 84

13 4

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acciones de Mejora Priorizadas Producto de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2020.							
Tema o	"014	Acciones	24.				
Proceso	<u>#OM</u>	<u>Área Responsable</u> # PM Hallazgo		<u>Hallazgo</u>	<u>% Avance</u>		
		Recursos Físicos y Servicios Generales	593	Hallazgo 2	100%		
		Oficina de Archivo y Correspondencia	598	Hallazgo 1	0%		
		Vicerrectoría Académica	599	Hallazgo 3 Hallazgo 4	50% 50%		
Sistema de Gestión de la	9	Oficina de Educación Virtual y a Distancia	601	Hallazgo 1	100%		
Calidad ISO 9001:2015.		Oficina de Graduados	602	Hallazgo 1	0%		
9001.2015.		Dirección de Extensión Universitaria	603	Hallazgo 1	100%		
		Dirección de Planeación Institucional	605	Hallazgo 1	60%		
		Seguridad de la Información	606	Hallazgo 1	0%		

Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 19 de octubre de 2021, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

Se estableció también la priorización para el tratamiento de 4 Oportunidades de Mejora, producto de la auditoría externa realizada por ICONTEC, a través de los Planes de Mejoramiento relacionados a continuación:

Acciones de Mejora Priorizadas Producto de Auditoría Externa al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2020.							
Tema o	"011	Accione	% Avance				
Proceso	<u>#OM</u>	<u>Área Responsable</u>	<u>Área Responsable</u> # PM				
Sistema de		Oficina Asesora de Comunicaciones	646	Hallazgo 1 Hallazgo 2 Hallazgo 3	25% 50% 66%		
Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.	4	4	Dirección de Investigación	647	Hallazgo 1	100%	
		Oficina de Graduados	648	Hallazgo 1	0%		
		Dirección Financiera	649	Hallazgo 1	80%		

Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 19 de octubre de 2021, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

En cada uno de los planes de mejoramiento priorizados se evidenció el estado de avance y aquellos que representan un valor menor, se aclaró que están dentro de los términos establecidos para su conclusión, dado que hay actividades que están estipuladas para realizarse en diferentes vigencias.

Teniendo en cuenta la información presentada por la directora de Control Interno sobre las oportunidades de mejora derivadas de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad vigencia 2020, y conforme a las propuestas de los asistentes a través de la herramienta Forms, la Alta Dirección toma la siguiente decisión:

DECISIÓN:

Página 37 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

 Continuar con el seguimiento de las acciones pendientes de cierre y que están a la espera de recursos de infraestructura. Responsable: Control Interno. Fecha: diciembre 2022.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones de la Revisión en términos de eficacia, adecuación, conveniencia y alineación continuas con la estrategia de la Universidad de Cundinamarca

- La Universidad de Cundinamarca es una institución en constante evolución, siendo uno de los factores fundamentales de esta evolución, la implementación y aplicación del MEDIT Modelo Educativo Digital Transmoderno, a través del cual, la universidad se identifica como una organización social del conocimiento y el aprendizaje, translocal y transmoderna; todos estos elementos le permiten ser una institución más competitiva en un entorno cada día más retador y es así como el sistema de gestión de la calidad se alinea y soporta a los frentes estratégicos de la Universidad de Cundinamarca desde la operación de sus procesos, lo cual permite concluir que, a través de la evolución de su modelo de operación, se ha perfeccionado su adecuación a las intenciones de la institución.
- Así mismo, la Universidad de Cundinamarca siempre está en la búsqueda de nuevas y mejores herramientas, que permitan lograr una mayor <u>eficacia</u> tanto en sus sistemas de gestión como en la operación administrativa y académica, esto mediante el uso adecuado, oportuno y efectivo de los recursos, que por principio son escasos; sin embargo, se implementan diferentes estrategias desde los procesos que conforman el modelo de operación digital, que permiten el logro de los objetivos previstos.
- La Universidad de Cundinamarca ha logrado alcanzar un sólido grado de madurez, que le permite avanzar con paso seguro y proyectar su futuro con objetivos consistentes, fortaleciendo la <u>conveniencia</u> del SGC de acuerdo con las necesidades y expectativas de sus estudiantes, docentes y personal administrativo y demás ejes de la comunidad universitaria. La participación de la Alta Dirección ha sido fundamental para que la institución tenga un crecimiento integral, tanto desde el punto de vista académico como administrativo; de igual manera, la institución ha logrado un reconocimiento de su gestión a nivel local, nacional y más recientemente a nivel internacional, siendo el talento humano factor esencial en el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, mediante su <u>alineación continua con la Dirección Estratégica de la Universidad</u>, la cual está basada en el plan estratégico, en el plan rectoral y en el plan de desarrollo.

13. CIERRE

La directora de Planeación Institucional hizo el cierre de la Revisión por la Dirección del sistema de gestión de calidad a las 10:30 a.m., aclarando que están activos los formularios en los cuales se van a hacer las respectivas recomendaciones para los diferentes sistemas de gestión de la Universidad, estos formularios se dejarán activos hasta el lunes 8 de noviembre al mediodía para que se puedan diligenciar completamente.



Página 38 de 84

13 1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



AIDA LUCIA TORO RAMÍREZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Nota: Los anexos van de la página 37 a la página 83.

Elaboró: Oficina de Calidad

VoBo: Jaime Elder Acosta Ramírez- Coordinador del Sistemas de Gestión de Calidad.

13.1.2.23



Página **39** de **84**

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Datos generales Anexo 1:

Referencia: El estado de las acciones de las revisiones por la dirección. pág. 38-42 **Área o dependencia:** Dirección Control Interno







 estado de las acciones de las revisiones por la dirección del sgc, previas



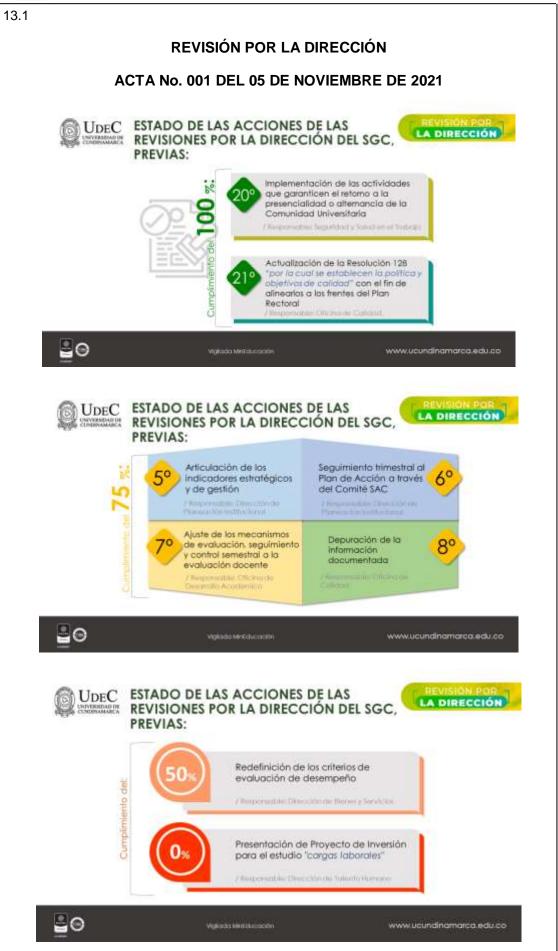
Página 40 de 84



Página 41 de 84



Página 42 de 84





Página 43 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Datos generales Anexo 2:

Referencia: Los cambios en las cuestiones externas e internas pág. 42-45 **Área o dependencia:** Oficina de Calidad, Dirección de Autoevaluación y Acreditación





LOS CAMBIOS EN LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Oficina de Calidad – 2021 Ing. Jaime Elder Acosta Ramírez





Página 44 de 84



Página 45 de 84



Página 46 de 84

13.1 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 ASPECTOS CLAVES A CONSIDERAR CONDICIONES DE UDEC LA DIRECCIÓN CALIDAD PROGRAMAS ACADÉMICOS 80 www.ucundinamarca.edu.co SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA UDEC LA DIRECCIÓN CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NUEVO SACES - MEN El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), es un sistema de información que ha sido desanollado para que las instituciones de Educación Superior (IES) puedan presentar las solicitudes de Registro Calificado en sus etapas de Pre radicación de solicitud de registro calificado y Radicación de solicitud de registro calificado (Ministerio de Educación Nacional). de Educación Nacional). Consultar aqui

Datos generales Anexo 3:

80

Referencia: La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes pág. 45-52

Área o dependencia: Oficina Peticiones Quejas y Reclamos, Dirección Planeación Institucional, Dirección de Autoevaluación y Acreditación

80

Página 47 de 84 13.1 **REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN** ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 UDEC LA DIRECCIÓN Secretaria General Servicio de Atención al Ciudadano 80 UDEC 1 DE ENERO DE 2020 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2021 80 UDEC LA DIRECCIÓN

Página 48 de 84



Página 49 de 84



Página 50 de 84

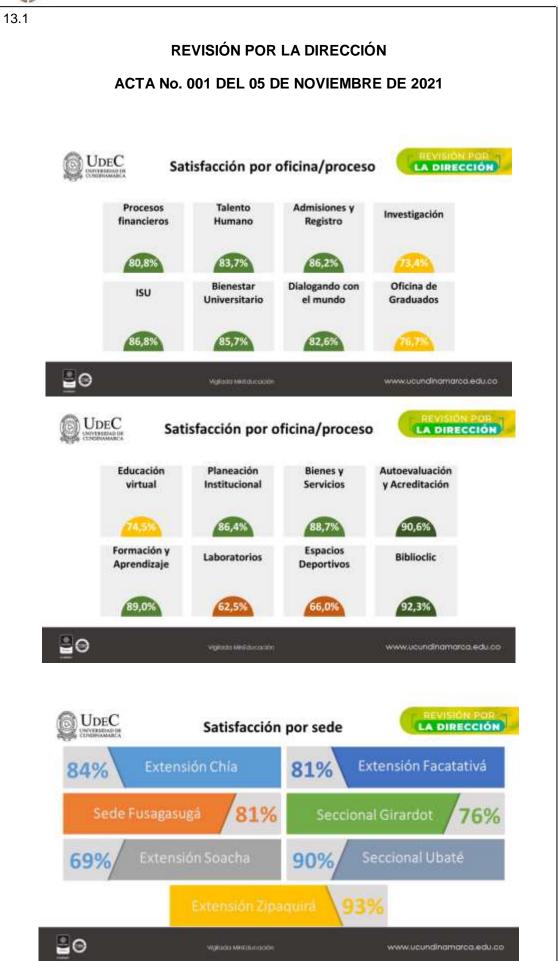
13.1 **REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN** ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 UDEC A DIRECCIÓN Satisfacción del Usuario Oficina de Planeación Institucional 80 www.ucundinamarca.edu.co UDEC A DIRECCIÓN Tabla de contenido Resultados Conclusiones Tareas 2020 Metodología 6 20 UDEC Aspectos a mejorar LA DIRECCIÓN Unificar en una sola encuesta todas las Incluir los graduados dentro mediciones de satisfacción que realicen las diferentes de las mediciones oficinas. Se debe incorporar la Se realizarán dos información por seccional o extensión. 80



Página **51** de **84**

13.1 **REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN** ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 UDEC Metodología 20 UDEC Metodología Las preguntas se plantearon bajo una escala de tipo Likert (1932). Se evaluaron varios procesos al interior de la institución y de acuerdo con la metodología ServQual se indagó por 5 dimensiones de calidad. Estas son: Al final se realizan preguntas abiertas para identificar aspectos a mejorar. ೭೦ www.ucundinamarca.edu.co UDEC Resultados 2021 484 encuestas 720 encuestas 2021 - I 2021 - II 80

Página 52 de 84



20

Página 53 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN





Página 54 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Datos generales Anexo 4:

Referencia: El grado en que se han logrado los objetivos de la calidad pág. 53-54 **Área o dependencia:** Oficina de Calidad





EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Oficina de Calidad - 2021



13.1

Página 55 de 84

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



Datos generales Anexo 5:

Referencia: El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y

servicios pág. 54-60

Área o dependencia: Oficina de Calidad, Oficina de Desarrollo Académico





EL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Oficina de Calidad - 2021



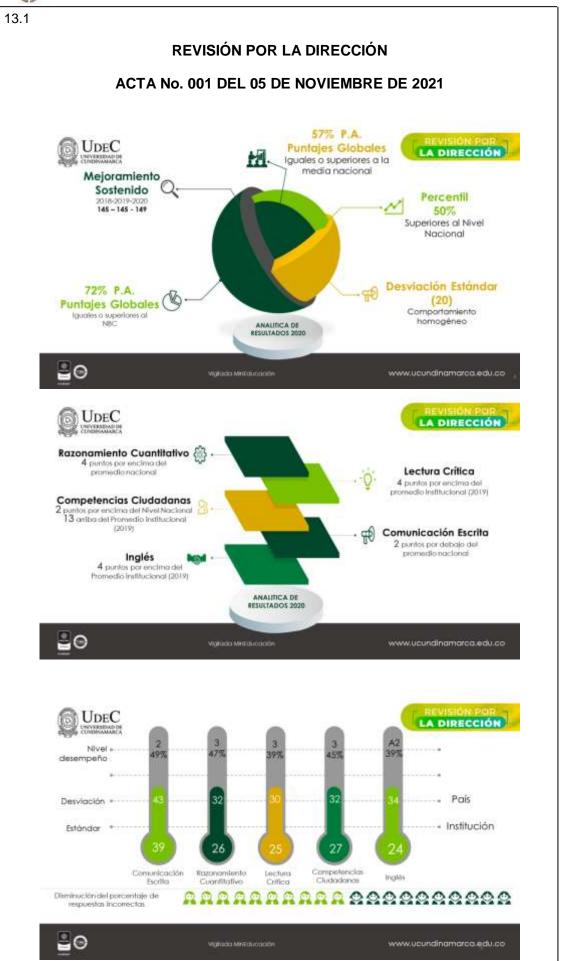
Página 56 de 84



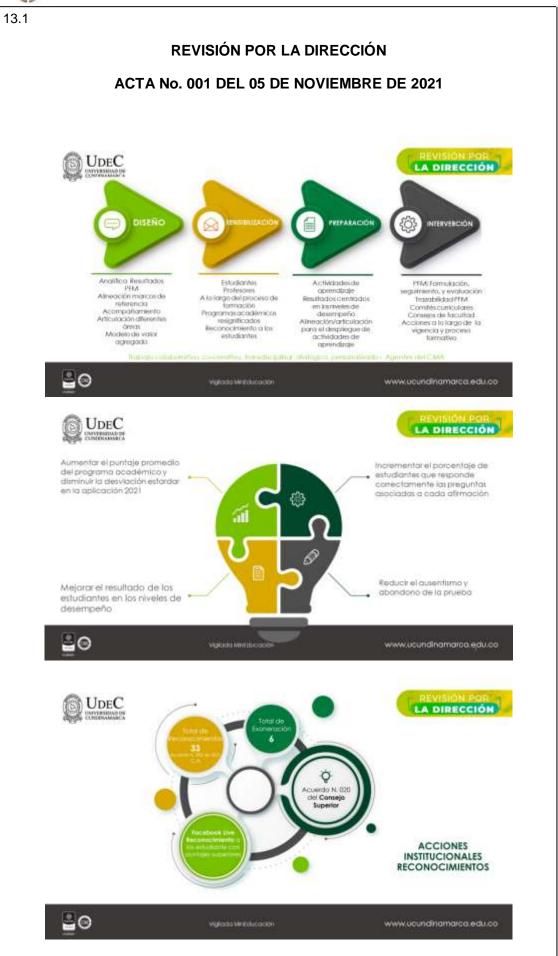
Página 57 de 84



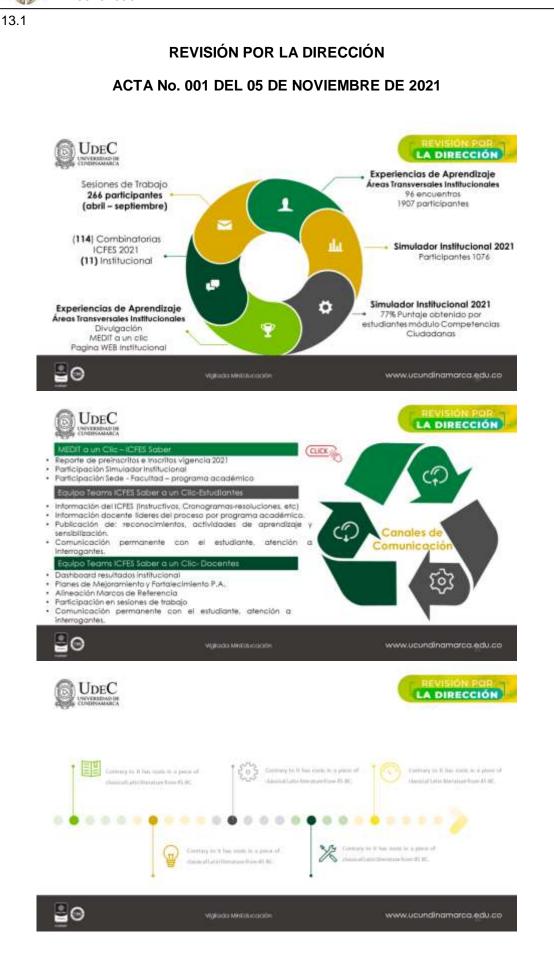
Página 58 de 84



Página 59 de 84



Página 60 de 84





Página 61 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Datos generales Anexo 6:

Referencia: Las no conformidades y acciones correctivas pág. 60-60 **Área o dependencia:** Oficina de Calidad, Oficina de Desarrollo Académico





C · d) LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS DEL SGC.



Datos generales Anexo 7:

Referencia: Los resultados de seguimiento y medición pág. 60-63 **Área o dependencia:** Dirección de Planeación Institucional



13.1

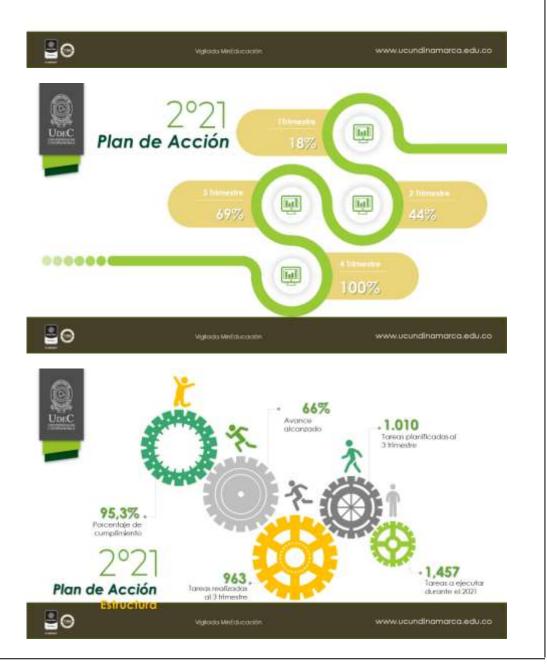
Página 62 de 84

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

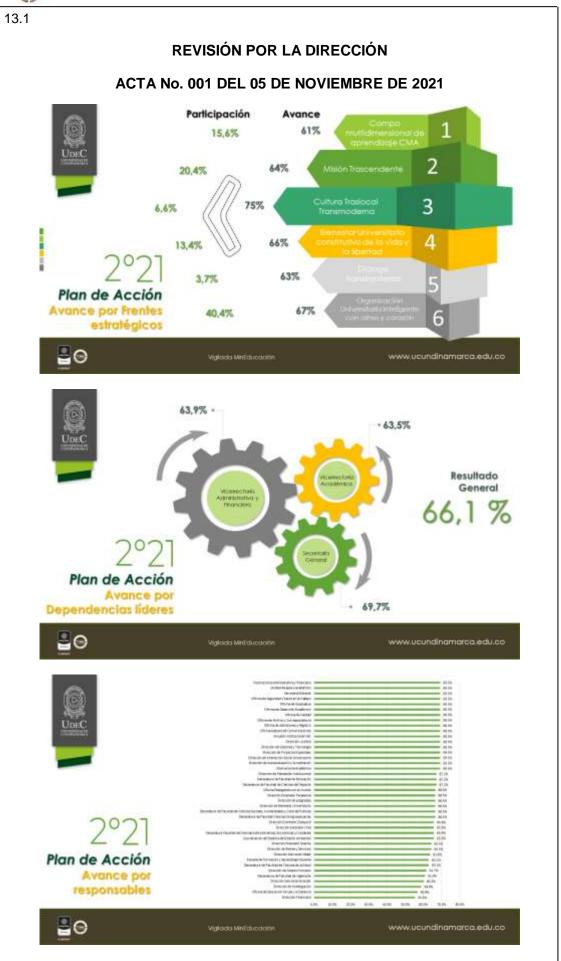


Seguimiento Plan de Acción 2021

Tercer Trimestre



Página 63 de 84



Página 64 de 84



Datos generales Anexo 8:

Referencia: Los resultados de las auditorías pág. 63-65 **Área o dependencia:** Dirección de Control Interno



Página 65 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021





C-f) LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS AL SGC.



UDEC LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS AL SGC:



Resultado de la Auditoría Interna al SGC, ejecutada durante la vigencia 2020, por auditores externos de la firma ENLACE (Informe final de auditoría de fecha 07/09/2020), se derivan en total 45 hallazgos

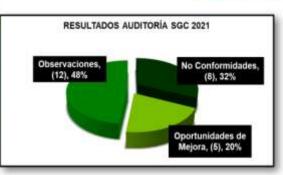




UDEC LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS AL SGC:



Resultado de la Auditoría Interna al SGC, ejecutada durante la vigencia 2021, por auditores externos de la firma ENLACE (Informe final de auditoría de fecha 06/10/2021), se derivan en total 25 hallazgos



<u>≗</u>⊝

Vigitada Miritaliosolon

www.ucundinamarca.edu.co



Página 66 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Datos generales Anexo 9:

Referencia: El desempeño de los proveedores externos pág. 65-72 **Área o dependencia:** Oficina de Compras, Dirección de Talento Humano





NORMA ISO 9001:2015 Literal C – Ítem 7

DESEMPEÑO DE PROVEEDORES EXTERNOS- CONTRATACIÓN

OFICINA DE COMPRAS



Página 67 de 84



Página 68 de 84

13.1 **REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN** ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 UDEC LA DIRECCIÓN COMPORTAMIENTO HISTÓRICO REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: GOMPORTAMIENTO HISTORICO 80 UDEC DESAGREGACIÓN REEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVEEDORES POR TIPO DE CALIFICACIÓN: 80 www.ucundinamarca.edu.ca UDEC DESAGREGACIÓN REEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVEEDORES POR TIPO DE CALIFICACIÓN: 20



Página 69 de 84

13.1 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 UDEC LA DIRECCIÓN SOLICITUD DE ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y DEMÁS SITUACIONES QUE AFECTAN AL PROVEEDOR EXTERNO: Las solicitudes de adiciones, prorrogas, suspensiones y demás actuaciones contractuales, <u>se gestionen por parte</u> del Supervisor o interventor del Contrato, de acuerdo a lo establecido en la Circular D01 emanda de la Vicerrectoria Administrativa y Financiera y conforme lo dispuesto en la Resolución 206 de 2012 y Resolución 170 de 2017. 80 www.ucundinamarca.edu.co UDEC ACCIONES DE MEJORA 80 www.ucundinamarca.edu.ca UDEC LA DIRECCIÓN **DIRECCION DE TALENTO** HUMANO **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES** 80

13.1

Página 70 de 84

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



3e aprecia que, pese a la modalidad virtual aplicada durante los últimos tres periodos académicos (2020-1, 2020-2 y 2021-1, los docentes obtienen una calificación promedia que se mantiene dentro de la Nendencia de los últimos tres años con relación a los componentes: desarrollo del conocimiento, estrategias didácticas y el componente ético.

- 2. Esto fiene que ver las acciones adeiantadas par el Comité del Profesor y las diferentes Facultades, que han contribuido a fortalecer la cultura de evaluación y gestión del desempeño docente. Así mismo, debido a los pianes de mejoramiento continuo generados o partir de las observaciones realizadas por las diferentes auditarias e identificación de oportunidades de mejoras propias, lo que en últimas ha permitida una mejor práctica y cultura evaluativa.
- 3. En términos de ejecución, la institución ha venido adelantando un proceso permanente de revisión y actualización por parte de los cuerpos colegiados académicos con el propósito de ajustanse al perfil de docente que posee la Universidad actualmente, así como para promover y fortalecer una cultura de evaluación objetiva. Producto de ello, se ha obtenido un porcentaje de participación del 94% en 2020 (siendo el más alto decde que se implementó el proceso).





Página 71 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021





EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES

En ese sentido, el proceso de evaluación docente continúa evidenciando un avance significativo en cuanto al afianzamiento de una cultura evaluativa en pro de la mejora de los prafesares, lo cual se ve reflejado en términos de ejecución y de calificación. Con este mismo propósito se considera necesario aunar esfuerzos para el fortalecimiento de los siguientes temas:

- Continuar con el diseño y actualización del sistema evaluación docente con el fin de que se adecue a los componentes inherentes al perfil de Profesor Gestor del Conocimiento y el Aprendizaje.
- Generar más espacios de articulación entre los procesos de evaluación, planes de mejora y actividades capacitación y formación, con el objetivo de que se coordinen estrategias para afianzar aquellas competencias y/o componentes que requieran mayor atención.



Vigitado Mritidados

www.ucundinamarca.edu.co





DIRECCION DE TALENTO HUMANO

CARGAS LABORALES



Viginia Mritaliosialos

www.ucundinamarca.edu.co



PROPOSITO



Reto desde la gestión del talento humano, que conduce a trabajar por el bienestar integral de los empleados y por la dignificación del ser humano dentro de la institución sin dejar de lado la búsqueda de la mayor productividad de los procesos y recursos asignados.

Se convierte en una oportunidad para mejorar las condiciones laborales, apostando a calidad de vida del empleado, sus familias y la comunidad en general, reconociendo que el talento humano es la ventaja competitiva de cualquier organización, pues son estos quienes piensan, innovan, crean, ejecutan, lideran y trabajan en equipo para alcanzar resultados positivos de impacto global y duradero.



Vigitado Mritiduccición

www.ucundinamarca.edu.co

Página 72 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



NECESIDAD



Requiere contar con un análisis que soporte el número adecuado de personas, para generar un nivel óptimo de productividad en cada proceso y condiciones aptas para el desempeño, de ahí parte entonces la necesidad de realizar el estudio técnico de cargas laborales, pues con sus resultados se obtiene una ventaja competitiva para la organización, pues facilita la toma de decisiones administrativas y agrega valor optimizando recursos, mejorando procesos y minimizando tiempos de espera a los usuarios.



Vigitado Mritidadocido

www.ucundinamarca.edu.co



PROPUESTA



Realizar un estudio en 5 etapas o fases en las que se establece la aplicación del ciclo Deming (PHVA) así:

- Identificar información básica Planear: Cronograma ejecutado, Interacción de procesos, estructura, planta de personal actual, procedimientos, indicadores, funciones por dependencia, perfiles, situaciones administrativas. Etc. Levantamiento de información en Campo.
- Hacer: Estructuración instrumentos técnicos, reuniones por dependencias, entrevistas, levantamiento de información, verificación, homologación, estadísticas.
 Nivelación de cargas Hacer: De acuerdo a resultados iniciales verificar cantidad de personal
- Nivelación de cargas Hacer: De acuerdo a resultados iniciales verificar cantidad de personal por dependencia requerido.
- Análisis de la información Verificar: Análisis resultados de acuerdo a procesos, estadísticas, indicadores, proponer los ajustes requeridos, consolidar y socializar la información ante la dirección de la Universidad.
- Actuar: De acuerdo a los resultados alcanzados aplicar las mejoras requeridas, y actualizar la planta de personal y el Manual de Funciones y Competencias conforme a las necesidades.



Vigitado Minitalvicciolos

www.ucundinamarca.edu.co



CONCLUSION



Como se observa, este estudio exige un tecnicismo de orden legal, financiero y de estudio de tiempos y movimientos, de ahí surge la necesidad de contar con un grupo interdisciplinario con dedicación especial para el tema por lo que una vez se levanten las restricciones debido a la emergencia sanitaria, se deben realizar las siguientes actividades:

- Designar un equipo de trabajo en los que hagan parte funcionarios de la Universidad con conocimiento y competencias en la materia del estudio, para dedicar su actividad a la realización del estudio.
- Contar con un grupo asesor externo con experiencia en este tipo de estudios.
- Contar con la asesoría del Departamento Administrativo de la Función Publica



Vigitado Mritiduocidos

www.ucundinamarca.edu.co



Página **73** de **84**

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Datos generales Anexo 10:

Referencia: La adecuación de los recursos pág. 72-81

Área o dependencia: Dirección de Bienes y Servicios, Dirección Sistemas y

Tecnología, Unidad de Apoyo Académico



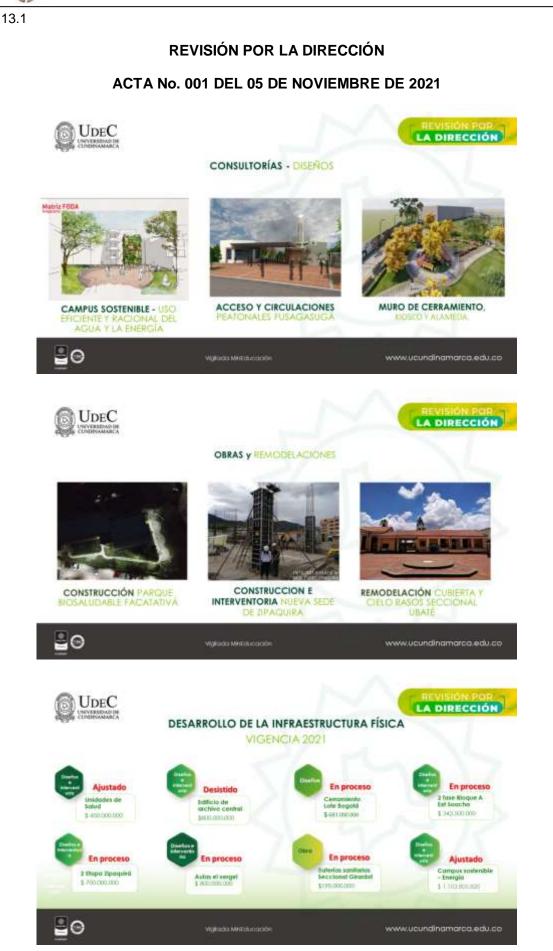


2.2 SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD 2.2.4 LA ADECUACION DE LOS RECURSOS

INFRAESTRUCTURA FISICA VIGENCIA 2020-2021



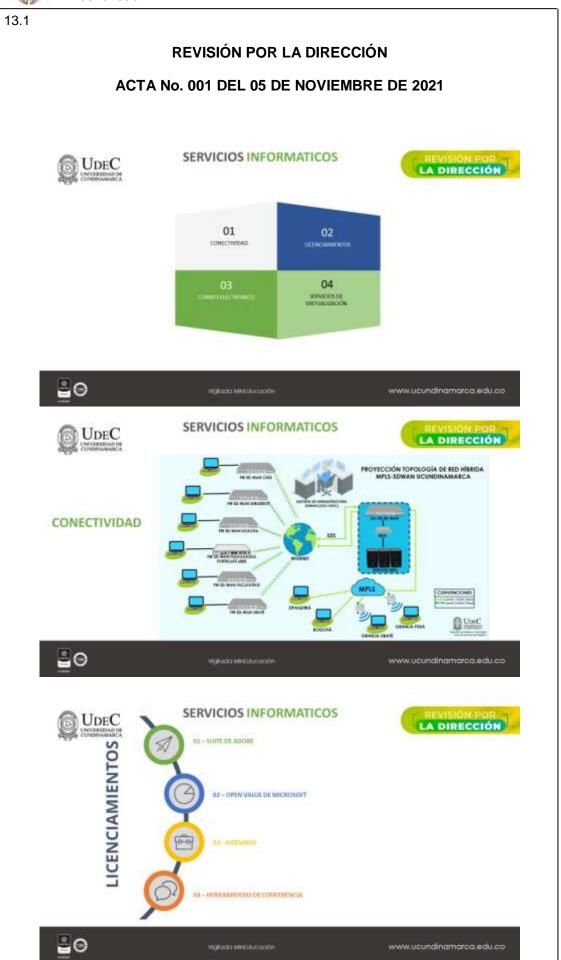
Página **74** de **84**



Página **75** de **84**



Página 76 de 84



Página 77 de 84

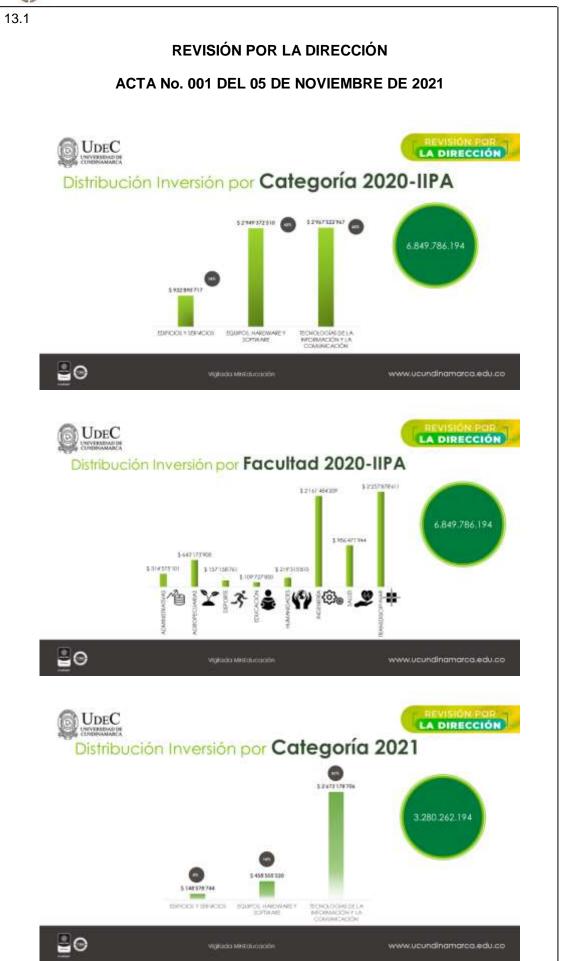


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

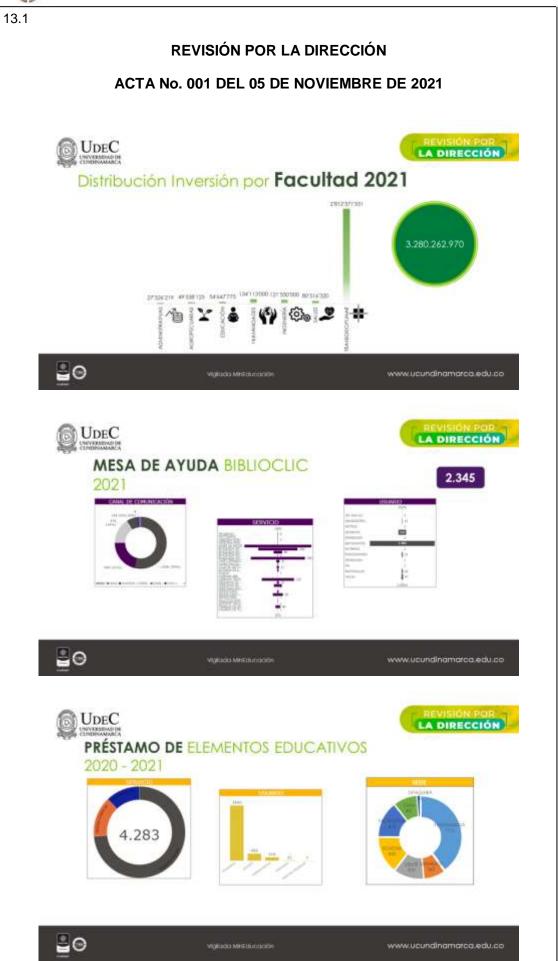
Página **78** de **84**



Página **79** de **84**



Página 80 de 84



Página 81 de 84



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



Página 82 de 84

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Datos generales Anexo 11:

Referencia: La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las

oportunidades pág. 81-82

Área o dependencia: Dirección de Control Interno





d) LA EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES DEL SGC.



₽© Wysiada Minitalioglados www.ucundinamarcia.edu.co



Página 83 de 84

13.1 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 LA EFICACIA DE LAS ACCIONES UDEC TOMADAS PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES DEL SGC: 1 Incumplimiento attedicador de oportunidad de la compra con corte a diciembre de 2020 el cual refleja un resultado del 59% con una meta del 80%. 2 Incumplimiento en la actualización e implementación de procedimientos al Infalfor de los procesos 3 Potencial daño o deterioro de activos de la universidad. 4 Sanciones disciplinarias o pecuniarias por parte del ente de control. 5 Aplicación inadecuado de ineamientos institucionales. All de calidad y planeación. 80 **Datos generales Anexo 12:** Referencia: Las oportunidades de mejora pág. 82-83 Área o dependencia: Dirección de Control Interno UDEC A DIRECCIÓN e) OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL SGC. 20 www.ucundinamarca.edu.co

Página 84 de 84 13.1 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 UDEC LA DIRECCIÓN OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL SGC: Áreo Responsable Recursos Físicos y Servicios Producto de la Auditoria vuolitoria al SGC, vigencia 2020, se delivon 14 593 Hallazgo 2 100% Generales Oficina de Archivo y Oportunidades de Mejora, de los cadies se protecu para fratumiente 9, par el Comitte de Aseguramiento de la Cofidad -SAC, a haves de los PM: 598 Hallazao 1 0% 50% Vicenectoria Académica Hallazgo 3 599 50% Oficina de Educación Virtual y a Distancia Oficina de Geaduados Dirección de Estensión Universitaria Dirección de Fianeación Institucional Seguridad de la Información Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 100% Hallazga 1 602 0% Hallazgo 1 603 Hallazgo 1 100% 60% Hallazgo 1 0% 80 UDEC LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES LA DIRECCIÓN CORRECTIVAS DEL SGC: Acciones de Mejora % Avence # PM 25% 4 Oportunidades de Haliazgo 1 Oficina Asesora de 646 Haliazgo 2 50% Comunicaciones Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 Hallazgo 3 66% Dirección de Investigación 647 100% Oficina de Graduados 448 Haliazgo I 0% Hallazgo 1 Dirección Financiera 80% 80 www.ucundinamarca.edv.co